





AURORA RODRÍGUEZ BERNAL Alcaldesa 2012 – 2015





GABINETE MUNICIPAL

AURORA RODRIGUEZ BERNAL

Alcaldesa Municipal

CLAUDIA XIMENA GALVIS LEGUIZAMON

Secretaria General y de Gobierno

CLAUDIA FERNANDA GARCIA MURILLO

Secretaria de Planeación y desarrollo

ANDREA MARCELA ORTIZ CARTAGENA

Secretaria de Hacienda

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ BERNAL

Primer Gestor Municipal

EVELIO GIRON MOLINA

Asesor Administrativo y Financiero





CONCEJO MUNICIPAL DE VILLARRICA

JULIO CESAR PEREZ ANGEL

ROMAN GARZON PEREZ

ELISER HOMVER PAEZ

ARNOBER MORA BELTRAN

JORGE ALBERTO GUTIERREZ MARTINEZ

MARCO ANTONIO PARRA

JOSE MAURICIO CUCAITA

DARIO JIMENEZ





CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

EDILBERTO ORTIZ MARTINEZ

EVARISTO CASTRO

MARLENY SALGUERO

MORIS MONTAÑA

MARCELA RAYO

ALONSO BELTRAN FRANCO

MELIZA ORTIZ MARTINEZ

PEDRO MARIA VASQUEZ VILLAMIL





EXPOSICION DE MOTIVOS

PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015, "EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO" constituye una propuesta de participación social, democrática e integral, en la búsqueda de la igualdad, el desarrollo auto sostenible, el compromiso regional y la consolidación del bienestar general de la comunidad; generando una respuesta a las demandas de la población Villarricense, las cuales con sabiduría, iniciativa seria y responsable, han servido de sustento y han sentado las bases de su construcción. En ella se verá reflejada la importancia otorgada a las problemáticas económicas, sociales, ambientales y la necesidad de construir un escenario de bienestar, calidad vida y de progreso.

La presentación del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, al honorable Concejo Municipal, escenario para su análisis y discusión, representa la continuidad del proceso establecido en la Ley 152 de 1994, con miras a la consolidación de un proyecto que recientemente recibió el apoyo de los Villarricenses, al ser avalado a través del Programa de Gobierno, como la mejor propuesta para el Municipio.

Dado que el interés de la Administración Municipal, siempre ha sido el de contar con un Plan de Desarrollo participativo, incluyente y deliberativo, que sirva de carta de navegación y referente obligado para la gestión de todas sus dependencias, confiamos en que el Honorable Concejo Municipal contribuirá eficazmente a este propósito.

Cordial saludo,





INTRODUCCION.

En las páginas siguientes se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Este es un ejercicio racional, jurídico y técnico, con el cual se propende por un mejor Municipio, en el cual existan soportes y bases lógicas para combatir las problemáticas actuales de la población; Además de ser un ejercicio práctico donde se han implementado una serie de herramientas e instrumentos que permiten ofrecer una visión realista de un Municipio capaz de brindar crecientes oportunidades de bienestar a la población.

Al mismo tiempo constituye y señala la ruta que se tendrá que recorrer con el propósito de crear las condiciones para el crecimiento sostenido en el campo socio-cultural, turístico, ambiental, económico, agropecuario, rural, urbano, y en un escenario de fortalecimiento institucional y de seguridad y productividad para todos los Villarricenses.

Este es el sentido del Plan, a través del cual se busca conciliar el interés y deseo de una población con mayores niveles de desarrollo, con los retos que implica reconocer la existencia de muy diversas y complejas limitaciones.

Para lo cual se requiere la contribución de la comunidad y de los diferentes sectores empresariales, mediante un compromiso serio y responsable en donde con el trabajo y del esfuerzo compartido se puedan brindar verdaderas soluciones a cada una de las problemáticas existente en el Municipio de Villarrica.

Más allá de un reto socio-económico, el compromiso con el desarrollo descansa sobre el inmenso potencial del Municipio. Si el enfoque de desarrollo y las acciones públicas propuestas tienen éxito, los 5.824 Villarricenses tendrán oportunidades para gozar de un mayor bienestar, y construir más y mejores opciones sociales, culturales, ambientales, democráticas y visualizar un futuro más próspero.





En síntesis, El Plan de Desarrollo **EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO**, constituye una efectiva respuesta a los problemas del Municipio e incorpora las necesidades de una política incluyente, un gobierno de cara a las comunidades, decidido a combatir la pobreza, y a asumir el reto de garantizar mejores condiciones en los sectores de educación, salud, desarrollo urbano y rural, electrificación, vivienda, servicios públicos y agua potable, saneamiento básico, fortalecimiento institucional y administrativo, agropecuario, recursos naturales y medio ambiente turismo, atención de desastres y emergencias desarrollo social y participación ciudadana, grupos vulnerables y cultura, recreación y deporte. Por lo cual el Plan se formuló sobre la base de tres ejes programáticos;

- DESARROLLO SOCIAL
- DESARROLLO ECONOMICO
- DESARROLLO INSTITUCIONAL

DISEÑO METODOLOGÍCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo se ha construido integrando diversos enfoques: poblacional, garantía de derechos, de desarrollo territorial y sectorial. A lo largo del texto, atendiendo a las necesidades y posibilidades que se desprenden de cada una de las temáticas, se da cuenta ampliamente de ésta concepción. En su estructura básica el Plan de Desarrollo, está soportado en la identificación de cuatro ejes programáticos que se corresponden con las dimensiones del desarrollo, las competencias Municipales y los principales procesos de gestión. En cada uno de los ejes se asocian los diferentes temas tratados en el programa de gobierno.

La formulación del Plan de Desarrollo utilizó como método de análisis, fundamentos conceptuales y herramientas, además de las dimensiones del desarrollo incorporadas por un Enfoque de marco lógico, y el cual contó con la activa participación de las dependencias de la administración y la labor enriquecida con la efectiva participación





del Consejo de Planeación Territorial, la comunidad, el sector campesino, diversas organizaciones de la sociedad e importantes representantes de los sectores académicos, público y privado; quienes finalmente validaron su estructura y enfoques propuestos.

No obstante las limitaciones, se procedió primero a formular unas matrices generales aplicadas en las diferentes dependencias de la administración municipal para recabar la información que se supone de su competencia, elaborar el diagnóstico sectorial y construir las líneas bases de planificación, luego se convocó a la comunidad para realizar el diagnóstico Social, en las que participaron no sólo los líderes comunales, sino el mayor número posible de miembros de las comunidades campesinas, tal y como se muestra en el contenido del plan.





PROYECTO DE ACUERDO No. 008 (Mayo 30 de 2012)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Villarrica 2012 – 2015 y se dictan otras disposiciones.

El Honorable Concejo Municipal de Villarrica Tolima,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 300 de la Constitución Política numeral 3 y la Ley 152 de 1994 artículos 33 y 40,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo "EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO" - 2012 – 2015", del Municipio de Villarrica Tolima cuyo objetivo es "Transformar a Villarrica en un municipio donde los derechos de la gente sean nuestra prioridad; en un escenario en que la equidad de género y la defensa de los derechos de la población infantil estén inmersos en cada uno de nuestros logros; aprovechando de manera sostenible nuestros recursos naturales, en beneficio de todos sus habitantes, con la construcción de un territorio donde se hagan realidad todos los proyectos generadores de Desarrollo Social, Económico e Institucional".

ARTICULO SEGUNDO. Conformación del Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo adoptado en el presente Proyecto de Acuerdo estará conformado por un Diagnostico Sectorial, Un diagnostico Social, el Plan Estratégico y un Plan de Inversiones, los cuales responden al programa de Gobierno de la Señora Alcaldesa

ARTÍCULO TERCERO: Plan Estratégico, Adóptese en todo su contenido el Plan Estratégico que se presenta a continuación:





DIAGNONISCO SECTORIAL



El diagnóstico sectorial permitió efectuar una evaluación veraz de la situación actual del Municipio de Villarrica, y de esta manera definir las líneas bases de las áreas socio económicas, en las que se deberá realizar mayor esfuerzo dentro del cuatrienio, para dar cumplimiento al objetivo General y los objetivos específicos, a partir de su análisis se proyectaran los indicadores de resultados que nos permitirán realizar un seguimiento objetivo y permanente de las metas trazadas por el Gobierno de "EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





CARACTERIZACIÓN GEOGRAFICA

ZONA	EXTENCION GEOGRAFICA
RURAL	47.958,24
URBANA	41,76

DIVISION POLÍTICO- ADMINISTRATIVO

AREA	NUMERO
BARRIOS	6
VEREDAS	32
CENTROS POBLADOS	3
(Los Alpes, Puerto Lleras, la	
Colonia)	

BARRIOS

No.	BARRIOS	PERSONERÍA JURIDICA	FECHA
1	El Centro	721	13 de noviembre de 1.967
2	Obrero	1769	22 de octubre de 1.961
3	Alto Miraflores	176	27 de Enero de 1964
4	Jorge Eliecer Gaitán	162	8 de mayo de 1.973
5	Higinio Patiño	2031	18 de diciembre de 1.975
6	Andalucía	157	25 de marzo de 1.993

FUENTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE VILLARRICA.

Veredas y Centros Poblados Rurales que conforman el Municipio de Villarrica

No.	VEREDAS	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
1	EL DIVISO	632	20 de enero de 1.967
2	LA ISLA	719	13 de noviembre de 1.967
3	ALTO MOSCU	3328	22 de mayo de 1.969
4	ALTO ROBLE	1429	23 de octubre de 1.972
5	ALTO BÉLGICA	176	15 de noviembre de 1.971

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





No.	VEREDAS	PERSONERÍA JURÍDICA	FECHA
6	LA MANZANITA	765	22 de abril de 1.968
7	MARAYAL	2831	30 de septiembre de 1.965
8	BAJO ROBLE	896	28 de mayo de 1.969
9	LOS ALPES		
10	LA ESPERANZA	761	12 de marzo de 1.968
11	EL HOYO	579	28 de febrero de 1.990
12	CAMPO SOLO	4936	10 de octubre de 1.989
13	EL DARIEN	2019	21 de noviembre de 1.975
14	LA ARCADIA	1068	18 de enero de 1.971
15	LA SAMARIA	2751	24 de agosto de 1.984
16	BAJO BÉLGICA	845	22 de enero de 1.969
17	EL CASTILLO	764	22 de abril de 1.968
18	SAN JOAQUIN	801	11 de septiembre de 1.968
19	GUANACAS	772	27 de mayo de 1.968
20	LA COLONIA	822	8 de noviembre d 1.968
21	CUINDE BLANCO	802	11 de septiembre de 1.968
22	EL RECUERDO	1195	18 de mayo de 1.982
23	MERCADILLA	803	2 de septiembre de 1.968
24	LA BOLSA	4932	10 de octubre de 11.989
25	EL CRUCERO	1991	7 de noviembre de 1.975
26	BERLIN	1450	11 de junio de 1.982
27	EL PARAÍSO	1985	21 de octubre de 1.975
28	RIO LINDO	795	21 de agosto de 1.968
29	CUATROMIL	1975	21 de octubre de 1.975
30	PUERTO LLERAS	37	4 de diciembre de 1.991
31	ALTO PUERTO LLERAS	0037	
32	GALILEA	505	19 de abril de 1.966
33	C. P. R. LOS ALPES	164	13 de noviembre de 1963.
34	C. P. R. LA COLONIA		
35	C. P. R. PUERTO LLERAS	218	16 de junio de 1.964

FUNTE: ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE VILLARRICA - TOLIMA





MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia.
 - o Art. 339. Contenido y propósito del plan de Desarrollo.
 - o Art. 340. Sistema Nacional de Planeación.
- Ley 152 de 1994.
 - Ley Orgánica del Plan de desarrollo.
- Ley 387 de 1997.
 - Desplazamiento forzado y responsabilidad del Estado.
- Ley 388 de 1997.
 - Sobre el ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Ley 1098 de 2006.
 - o Código de la infancia y la Adolescencia.
- Lev 1122 de 2007.
 - Art. 33.Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema General de seguridad en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Lev 1257 de 2008.
 - Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de reformas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1450 de 2011.
 - Plan nacional de Desarrollo.
- Lev 1454 de 2011.
 - Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial.
- Decreto 1865 de 1994.
 - Planes regionales Ambientales.





DIAGNOSTICO SECTORIAL

POBLACIÓN MUNICIPIO.

Años	2007	2008	2009	2010
Población total Número de Personas	6,057	5,984	5,898	5,824
Crecimiento demográfico (porcentaje)		-1.2	-1.4	-1.3
Densidad Poblacional por kilometro	13.6	13.4	13.3	13.1
Población urbana Número de Personas	2,343	2,331	2,312	2,296
Población rural Número de Personas	3,714	3,653	3,586	3,528
Población urbana (% /total)	38.7	39.0	39.2	39.4
Población rural (% total)	61.3	61.0	60.8	60.6
Número de Hombres	3,205	3,159	3,108	3,061
Número de mujeres	2,852	2,825	2,790	2,763
Hombres (% total)	52.9	52.8	52.7	52.6
Mujeres (% total)	47.1	47.2	47.3	47.4
POBLACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR GÉNERO	2,141	2,095	2,034	1,979
Hombres	1,104	1,080	1,046	1,022
0 - 5 años: Primera infancia	345	338	328	323
6 - 12 años: Infancia	443	426	406	392
13 - 17 AÑOS: Adolescencia	316	316	312	307
Mujeres	1,037	1,015	988	957
0 - 5 años: Primera infancia	328	322	315	311
6 - 12 años: Infancia	416	398	386	367
13 - 17 AÑOS: Adolescencia	293	295	287	279
Población Vulnerable por zona	6,135	6,206	6,387	4,874
URBANA	2,507	2,582	2,650	1,998
Nivel 1 del Índice SISBEN	1,783	1,903	2,017	1,479
Nivel 2 del Índice SISBEN	724	679	633	519

Años	2007	2008	2009	2010
RURAL	3,628	3,624	3,737	2,876
Nivel 1 del Índice SISBEN	2,567	2,696	2,902	2,128
Nivel 2 del Índice SISBEN	1,061	928	835	748

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales, Departamento Nacional de Planeación – DDSS.

Número de hogares desplazadas por modalidad.

Años	2007	2008	2009	2010
------	------	------	------	------





Expulsores						
Hogares 83 84 39 18						
Receptores						
Hogares 3 8 3 3						

Fuente: Acción Social.

Número de personas desplazadas por edad y sexo.

Años	2007	2008	2009	2010	TOTAL	
	Expulsores					
Edades		Hom	bres			
0 – 5 años	16	19	10	5	50	
6 – 12 años	21	25	16	12	74	
13 – 17 años	20	15	3	3	41	
18 – 26 años	23	21	10	2	56	
27 – 60 años	45	45	17	10	117	
61 y +	9	13	7	2	31	
Subtotal	134	138	63	34	369	
Años	2007	2008	2009	2010	TOTAL	
Edades		Muje	eres			
0 – 5 años	10	16	7	3	36	
6 – 12 años	28	19	9	6	62	
13 – 17 años	16	16	10	4	46	
18 – 26 años	21	20	11	4	56	
27 – 60 años	52	49	20	12	133	
61 y +	13	11	5	1	30	
Subtotal	140	131	62	30	363	
TOTAL	274	269	125	64	732	
	Recept	ores			TOTAL	
Edades		Hom	bres			
0 – 5 años	0	1	0	2	3	
6 – 12 años	0	3	0	0	3	
13 – 17 años	0	1	1	1	3	
18 – 26 años	2	0	0	0	2	
27 – 60 años	1	4	1	3	9	
61 y +	1	1	0	0	2	
Subtotal	4	10	2	6	22	
Edades		TOTAL				
0 – 5 años	2	5	2	3	12	
6 – 12 años	3	4	0	1	8	

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Años	2007	2008	2009	2010	TOTAL
	Expuls	ores			
13 – 17 años	0	0	4	0	4
18 – 26 años	1	5	2	2	10
27 – 60 años	2	2	3	1	8
61 y +	0	0	1	0	1
Subtotal	8	16	12	7	43
TOTAL	12	26	14	13	65

Fuente: Acción Social.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Necesidades Básicas Insatisfechas por componentes.

NBI POR COMPONENTES Y ZONAS	URBANA	RURAL	TOTAL
- Proporción personas con NBI	25.27	41.61	35.46
- Proporción personas con Miseria	5.30	14.67	11.14
- Componente Vivienda	9.25	20.79	16.45
- Componente Servicios Púbicos	1.17	13.62	8.93
- Componente Hacinamiento	10.55	10.26	10.37
- Componente Inasistencia Escolar	0.76	1.25	1.06
- Componente Dependencia Económica	10.59	15.24	13.49

Fuente: DANE.

4. BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Beneficiarios de los Programas Sociales.

Años	2007	2008	2009	2010
1. FAMILIAS EN ACCIÓN – NÚMERO MÁXIMO DE FAMILIAS N	IIVEL 1 Y F	AMILIAS I	DESPLAZA	ADAS
Número de Familias	320	264	625	597
Número de Familias Desplazadas	18	98	90	89
TOTAL	338	362	715	686
2. JOVENES RURALES				
Jóvenes Rurales Emprendedores	66	43	116	171
3. VIVIENDA				
Número de Subsidios de Vivienda de Interés Social Urbana "VIS" - Hogares Sector Informal	2	3	0	0

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Años	2007	2008	2009	2010
Número de subsidios para adquisición de vivienda (Cajas de Compensación Familiar)	0	1	0	0
TOTAL	2	4	0	0
4. REGIMEN SUSBSIDIADO				
Número de beneficiarios del Régimen Subsidiado	3,906	4,317	4,477	4,685
Número de personas desplazadas	72	147	147	200
TOTAL	3,978	4,464	4,624	4,885
5. ICBF				
Población Atendida Escolar y Adolescente "PAE" - Desayunos y Almuerzos	1,199	1,074	1,074	1,074
Usuarios atención Materno Infantil	0	0	0	0
Usuarios Hogares Comunitarios "FAMI"	104	104	104	104
Total	1,303	1,178	1,178	1,178
6. SUBSIDIO EN EDUCACION				
Número de beneficiarios de Preescolar a Media - Zona Urbana	116	15	91	103
Número de beneficiarios de Preescolar a Media - Zona Rural	0	0	0	0
Número de alumnos atendidos con programas de Alimentación Escolar	660	1,000	1,074	1,024
Número de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de Transporte Escolar	300	550	575	435
TOTAL	1,076	1,565	1,740	1,562
7. ACCES – ICETEX				
Beneficiarios del crédito ACCES	27	40	4	36

Fuente: 1. Acción Social. 2. SENA. 3. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Comfenalco. Comfatolima. 4. Secretaría de Salud Departamental. 5. I.C.B.F. 6. Secretaría de Educación Departamental. 7. ICETEX.





5. SALUD

Seguridad Social.

Población afiliada a la Seguridad Social	2 007	2 008	2 009	2 010
Contributivo	227	282	279	362
Porcentaje afiliados al régimen contributivo	5.5	6.1	5.9	7.2
, ,	***	*	***	· ·-
Subsidiado	3,906	4,317	4,477	4,685
Porcentaje afiliados al régimen subsidiado	94.5	93.9	94.1	92.8
TOTAL	4,133	4,599	4,756	5,047
Población del municipio	6,057	5,984	5,898	5,824
Porcentaje de afiliación total (cobertura)	68.2	76.9	80.6	86.7

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Coberturas en vacunación en menores de 1 año - Plan Ampliado de Inmunización "PAI".

Años	2007	2008	2009	2010
Polio	92.0%	74.1%	84.1%	101.9%
DPT	92.0%	68.8%	84.1%	107.5%
BCG	72.3%	73.2%	58.9%	77.4%
Hepatitis B	92.0%	68.8%	84.1%	120.8%
HIB – Influenza	92.0%	68.8%	84.1%	107.5%
Triple Viral	80.2%	94.5%	82.2%	70.8%
Fiebre Amarilla - F.A.	0.0%	0.0%	82.2%	81.1%

Fuente: Ministerio de la Protección Social.

Número de dosis aplicadas a niños menores de 1 año por tipo de biológico.

Años	2007	2008	2009	2010
Polio	103	83	90	108
DPT	103	77	90	114
BCG	81	82	63	82
Hepatitis B	103	77	90	128
HIB – Influenza	103	77	90	114
Triple Viral	89	103	88	75
Fiebre Amarilla	0	0	88	75

Fuente: Ministerio de la Protección Social.

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Muertes maternas registradas.

Años	2007	2008	2009	2010
Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o				
puerperio.	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Embarazos en adolescentes menores de 18 años.

Años	2007	2008	2009	2010
Número de mujeres gestantes menores de 18				
años.	13	20	14	10

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Porcentaje de niños/niñas con bajo peso al nacer.

Años	2007	2008	2009	2010
Tasa de nacidos vivos con peso menor a				
2.500 gramos	5.60%	2.50%	9.20%	3.40%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tasa de natalidad y mortalidad en niños/niñas menores de 1 año.

Años	2007	2008	2009	2010
Tasa de natalidad	14.7	13.2	11.0	15.1
Tasa de mortalidad	44.9	0.0	15.4	34.1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tasa de mortalidad en niños/niñas menores de 5 años.

Años	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad	44.9	0.0	15.4	34.1

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de 0 a 5 años.





Años	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de morbilidad por EDA en				
menores de 5 años	16.55%	15.27%	14.15%	12.60%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA en menores de 0 a 5 años.

Años	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de morbilidad por IRA en				
menores de 5 años	31.67%	13.82%	22.91%	27.10%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de 0 a 5 años.

Años	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por EDA en menores				
de 5 años	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA en menores de 0 a 5 años.

Años	2007	2008	2009	2010
Tasa de morbilidad por IRA en menores de				
5 años	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Tasa de mortalidad en niños/niñas de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).

Años	2007	2008	2009	2010
Mortalidad en menores de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio,				
accidentes, violencia intrafamiliar)	46.7	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Principales causas de mortalidad y número de defunciones por género en el municipio.

CAUSAS	GÉNERO					
	HOMBRES		MUJERES		S	
	2007	2008	2009	2007	2008	2009

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





512 - Agresiones (homicidios), inclusive secuelas	2	2	1	0	0	0
303 - Enfermedades isquémicas del corazón	9	11	5	4	5	6
605 - Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	3	0	4	2	1	0
501 - Accidentes transporte terrestre, inclusive secuelas	1	0	0	0	2	1
302 - Enfermedades hipertensivas	1	2	2	0	3	1

Fuente: DANE – Estadísticas Vitales.

6. EDUCACIÓN

Eficiencia interna de la educación - Primaria.

Años	2007	2008	2009	2010
% Alumnos aprobados	81.65%	81.65%	89.70%	89.14%
% Alumnos reprobados	2.06%	2.06%	1.05%	5.14%
% Alumnos desertores	16.28%	16.28%	9.25%	5.71%
% Mortalidad	18.35%	18.35%	10.30%	10.86%
% Retención	83.72%	83.72%	90.75%	94.29%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Eficiencia interna de la educación – Básica Secundaria y Media.

Años	2007	2008	2009	2010
% Alumnos aprobados	82.89%	82.89%	85.00%	86.47%
% Alumnos reprobados	3.73%	3.73%	6.03%	4.84%
% Alumnos desertores	13.37%	13.37%	8.97%	8.69%
% Mortalidad	17.11%	17.11%	15.00%	13.53%
% Retención	86.63%	86.63%	91.03%	91.31%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Número total de alumnos matriculados en establecimientos oficiales educativos.

Años	2007	2008	2009	2010
Preescolar	48	56	68	77
Primaria	854	744	679	580
Secundaria	640	470	572	531
Media	166	140	159	201

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.





Número total de alumnos matriculados en establecimientos educativos por zonas.

Años	2007	2008	2009	2010
Sector oficial - Zona Urbana	880	736	722	972
Sector oficial - Zona Rural	712	659	665	417
Sector no oficial	51	51	64	70

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Número total de alumnos matriculados por zona y por nivel educativo.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Zona Urbana:				
Preescolar	48	35	57	46
Primaria	360	261	249	244
Secundaria	514	351	447	293
Media	125	104	124	166
Zona Rural:				
Preescolar	15	21	35	43
Primaria	530	483	470	394
Secundaria	126	119	125	238
Media	41	36	35	35

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Cobertura educativa.

TASAS	AÑOS					
Tasa Neta de Escolaridad por nivel educativo	2007	2008	2009	2010		
Tasa Neta preescolar	36.94	40.00	42.45	50.91		
Tasa Neta primaria	96.20	85.81	85.10	93.47		
Tasa Neta secundaria	68.77	67.00	63.64	77.75		
Tasa Neta Medida vocacional	36.52	29.54	28.21	41.05		
Tasa Bruta de Escolaridad por nivel educativo						
Tasa Bruta de preescolar	56.76	50.91	75.47	76.36		
Tasa Bruta de primaria	147.11	128.72	129.08	116.23		
Tasa Bruta de secundaria	122.61	92.89	118.18	125.27		
Tasa Bruta de media	72.17	59.07	67.95	111.35		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Evaluación en la calidad de la educación - Pruebas Saber.





AÑOS	2005	2009
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	283	259
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	298	280

Fuente: ICFES.

Metros cuadrados (M2) de aula disponible en establecimientos educativos oficiales.

Años	2007	2008	2009	2010
Número de metros cuadrados (M2) de aula disponible en establecimientos educativos oficiales		2,690	2,690	2,690

Fuente: SICEP.

Número de alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar.

Años	2007	2008	2009	2010
Número de alumnos beneficiados	660	1,000	1,074	1,024

Fuente: SICEP.

Número de alumnos beneficiados con el programa de transporte escolar.

Años	2007	2008	2009	2010
Número de alumnos beneficiados	300	550	575	435

Fuente: SICEP.

7. AGROPECUARIO

Hectáreas cultivadas por productos y período de siembra en el municipio.

riectareas cultivadas por produ	ctos y peri	oud de siei	libia eli el	municipio.
AÑOS	2007	2008	2009	2010
Transitorios				
Maíz	0	0	50	48
Tomate de mesa	0	0	6	28
Permanente				
Cacao	0	0	128	145
Café	3,421	2,411	2,577	1,923
Caña panelera	50	50	100	60
Plátano	225	220	220	210
Bananito	65	0	25	80
Banano	165	120	0	0
Granadilla	0	0	1	0
Guanábana	0	0	4	50
Guayaba	120	100	484	130

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Naranja	30	35	0	0
Pitahaya	0	0	7	10
Tomate de árbol	250	0	0	0
Gulupa	0	0	35	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Toneladas producidas por productos y período de siembra en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Transitorios				
Fríjol	34	48	30	119
Maíz	0	0	230	240
Tomate de mesa	0	0	70	280
Permanente				
Cacao	0	0	77	73
Café	3,806	2,330	2,886	2,900
Caña panelera	225	220	357	270
Plátano	1,400	1,720	1,760	1,575
Aguacate	59	60	0	0
Bananito	560	0	131	560
Banano	1,562	800	0	0
Granadilla	0	0	2	0
Guanábana	0	0	54	500
Guayaba	650	650	866	260
Lulo	32	0	0	0
Naranja	534	560	0	0
Pitahaya	0	0	144	95
Tomate de árbol	1,600	0	0	0
Gulupa	0	0	368	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número total de ganado bovino en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Inventario de ganado bovino del municipio	7,694	7,694	7,309	5,089

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número de hectáreas de pasto cultivadas en el municipio.





AÑOS	2007	2008	2009	2010
Hectáreas de pasto cultivadas en el				
municipio	10,885	10,885	12,586	9,300

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Litros producidos de leche – promedio anual.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Número de litros producidos de leche -				
promedio anual	2,105,181	2,105,181	2,759,400	1,425,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número total de porcinos por municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Número de porcinos	584	584	548	564

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número total de porcinos sacrificados por municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Porcinos sacrificados	154	154	154	450

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número total de ovinos en el municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Número de ovinos	130	130	83	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Número total de animales de labor y otras especies.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Caballar	850	850	798	800
Asnal	10	10	28	20
Mular	170	170	123	1,000
Bufalina	1	1	0	0
Caprinos	26	26	25	0

Fuente: Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Número total de aves en el municipio.





AÑOS	2007	2008	2009	2010
Aves de postura	0	0	11,509	800
Aves de engorde	0	0	54,450	3,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Alevinos sembrados en estanques del municipio.

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Alevinos	17,776	17,776	76,984	69,962

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Producción en toneladas (alevinos cultivados en toneladas).

AÑOS	2007	2008	2009	2010
Estanques	15	15	26	26

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

9. VIABILIDAD FINANCIERA

Indicadores de desempeño fiscal del municipio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS					
Ingresos Tributarios/Ingresos Totales	6.30%	6.38%	5.17%	4.96%	
Participación de las Rentas de la Nación (SGP) en los Ingresos Totales	57.48%	68.39%	66.60%	68.28%	
MANEJO DEL GASTO					
Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación	70.01%	77.09%	82.61%	69.96%	
Gastos de Inversión/Gastos Totales	88.31%	85.44%	83.73%	87.44%	
SOSTENIBILIDAD DEL GASTO					
Déficit Corriente/Ingreso Corriente	29.99%	22.91%	17.39%	28.55%	
MANEJO DE LA DEUDA					
Saldo de la Deuda/Ingresos Totales	0.00%	0.00%	3.85%	2.68%	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Inversión por sectores.

INVERSIÓN (EN MILLONES DE \$)	2008	2009	2010





Educación			
Inversión total en el sector educación	365	393	416
Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de			
inversión municipal	10.1%	10.6%	9.2%
Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	352,757	278,642	284,811
Inversión en el sector con recursos del SGP educación	131	133	134
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito	0	0	0
general			
Inversión en el sector con recursos propios	14	21	26
Inversión en el sector con recursos de regalías	0	0	416
Salud			
Inversión total en el sector salud	1,548	1,646	1,714
Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión	,		
municipal	42.9%	44.2%	38.0%
Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	258,763	279,101	294,316
Inversión en el sector con recursos del SGP salud	801	849	862
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito			
general	0	0	0
Inversión en el sector con recursos propios	86	65	140
Inversión en el sector con recursos de regalías	0	0	0
Agua Potable y Saneamiento Básico			
Inversión total en el sector agua potable y saneamiento			
básico	557	429	247
Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento			
básico sobre el total de inversión municipal	15.4%	11.5%	5.5%
Inversión total per cápita en el sector agua potable y			
saneamiento básico (Pesos)	93,144	72,818	42,376
Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y			
saneamiento básico	410	390	112
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito			
general	0	0	12
Inversión en el sector con recursos propios	0	39	5
Inversión en el sector con recursos de regalías	0	0	0
Vivienda			
Inversión total en el sector vivienda	103	124	846
Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total			
de inversión municipal	2.9%	3.4%	18.8%
Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	17,207	21,055	145,324
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito			
general	91	113	116
Inversión en el sector con recursos propios	12	12	49
Inversión en el sector con recursos de regalías	0	0	0

Fuente: DNP.

10. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Número de usuarios (consumidores) del servicio de acueducto (zona urbana).





Años	2007	2008	2009	2010
Número de usuarios	738	738	738	875

Fuente: SICEP.

56. Metros cúbicos de agua producida (zona urbana).

Años	2007	2008	2009	2010
Número de metros cúbicos	701,400	576,400	378,420	291,600

Fuente: SICEP.

Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de acueducto (zona urbana).

Años	2007	2008	2009	2010
Promedio mensual en horas de prestación del				
servicio	720	720	720	620

Fuente: SICEP.

I.R.C.A. – Índice de Riesgo para el Consumo de Agua Potable.

Años	2007	2008	2009	2010
I.R.C.A.	82	68	79	90

Fuente: SICEP.





DIAGNOSTICO SOCIAL

Convencidos que el acuerdo programático propuesto a todo el Pueblo Villarricense, el pasado 30 de octubre de 2011, la comunidad hiso su parte , y que es ahora nuestra oportunidad de cumplir con lo que nos corresponde, definir y ejecutar políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta nuestra querida patria chica, es así que en la construcción del plan de desarrollo "EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO", se propuso un refuerzo social apoyado directamente en esa misma comunidad a la que nos debemos, y por la que haremos nuestros mejores esfuerzos en este cuatrienio que iniciamos.

PROCESO DE DIAGNOSTICO CON LAS COMUNIDADES DE VILLARRICA

- Reunión en el casco urbano con los presidentes de juntas de acción comunal, líderes y personas en general. 1 de marzo de 2012.
- Reunión con la comunidad desplazada en el casco urbano del municipio 3 de marzo de 2012.
- Reunión con la comunidad del casco urbano del municipio 15 de Marzo de 2012.
- Reunión en la vereda Mercadilla con las veredas Galilea, alto puerto lleras, puerto lleras, cuatro mil, rio lindo, paraíso. 16 de Marzo de 2012.
- Reunión corregimiento Los Alpes, con las veredas, Diviso, La Isla, La Esperanza, El Hoyo, Campo Solo. 16 de Marzo de 2012.





- Reunión Vereda Castillo con las veredas, San Joaquín, Guanacas, Colonia, Cuinde Blanco, El Recuerdo, Bajo Bélgica, la Manzanita. 17 de marzo de 2012.
- Reunión Vereda Marayal. Con las Veredas, Bajo roble, alto Moscú, Alto roble. Marzo 17 de 2012.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Agua no apta para el consumo humano en el casco urbano

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

No funcionamiento de la planta actual por estar ubicada en forma anti técnica, falta de compromiso de las autoridades para brindar agua potable causa alta morbilidad en la población, el líquido no se suministra eficientemente por falta de presión en la red.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población urbana del municipio de Villarrica, afectando la salud de los usuarios del servicio, deficiencia en la constancia del servicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mal estado del alcantarillado del municipio de Villarrica, barrios que no cuentan con el servicio. Falta conducción diferenciada de las aguas lluvias.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Alta morbilidad en la población, afectación por aguas filtradas que desestabilizan el suelo deteriorando las vías y las viviendas

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del Municipio de Villarrica

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mal uso de la quebrada el botadero que atraviesa todo el casco urbano, alta contaminación de la fuente hídrica. Falta manejo hidráulico de la quebrada.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Riesgo por inundación, alta afectación en la salud de la población, negligencia del ente territorial para afrontar la problemática.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población en el tema de la morbilidad, y a un alto porcentaje por riesgo de inundación.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA





Deforestación sistemática de las zonas de bosques naturales y especialmente bosques de galería que son los pocos que quedan

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Mal manejo de aguas superficiales, erosión del suelo, calentamiento global, falta de interés del ente en formular proyectos de reforestación protectora productora aprovechando las convocatorias y especialmente el CIF.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la totalidad de la población del municipio de Villarrica y a la población en general.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Contaminación de las fuentes hídricas afectando las fuentes abastecedoras de acueductos tanto urbanos y rural,

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Vertimientos directos de aguas servidas domiciliarias y de beneficiaderos, aumento de la morbilidad, proliferación de vectores.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la totalidad de la población del Municipio de Villarrica. (Construcción de posos sépticos en la zona rural).

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mala disposición de residuos sólidos en la zona rural del Municipio

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Proliferación de vectores, contaminación del suelo y fuentes hídricas, aumento de la morbilidad.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los habitantes de la zona rural del Municipio de Villarrica

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente estado de los acueductos del municipio, falta de potabilización del agua en todos los acueductos

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Afectación directa en la salud de los habitantes, deficiencia en la implementación del plan departamental de aguas, falta de gestión del ente territorial.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los habitantes de la zona rural del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente estado de las unidades sanitarias y ausencia de ellas en la zona rural del Municipio de Villarrica.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Proliferación de enfermedades y vectores

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO





A toda la población del Municipio

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición por parte de todos los entes de la reserva forestal (GALILEA)

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Falta de interés estatal en afrontar la situación titulación de predios a particulares. Bajo avaluó de los predios

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Principalmente a los habitantes de la cuenca hidrográfica de rio Prado, también a la comunidad en general.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desprotección de las cuencas abastecedoras de acueductos

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Falta de compra de predios para la protección de las cuencas, el no recaudo del recurso dispuesto por el estado para tal fin, falta de gestión ante las demás instancias.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A toda la población del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente red de alcantarillado de los centros poblados

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Afectación en la salud humana

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A toda la población del Municipio de Villarrica.

VIAS TERCIARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deterioro de la malla vial terciaria del Municipio de Villarrica

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Deficiente movilidad en el municipio, mala comercialización de los productos, altos costos del transporte, falta de estimulo para los agricultores, por los altos costos en la producción agropecuaria, zonas deprimidas a pesar de su potencial de explotación agropecuaria.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de equipamiento municipal para el mantenimiento de las vías

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Deterioro paulatino de las vías, altos costos de mantenimiento por la falta de mantenimiento oportuno y programado

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la totalidad de la población del municipio y a los habitantes de municipios vecinos.





EDUCACION

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente estado de las instalaciones educativas sobre todo en las unidades sanitarias.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Afectación en la salud de la población estudiantil deserción escolar mala calidad educativa sobretodo en la zona rural

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los estudiantes del Municipio de Villarrica

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El deterioro de las vías terciarias

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Deserción escolar alto costo del transporte escolar,

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los estudiantes del municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Nulo acceso a los sistemas de comunicación, conectividad.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

No disponibilidad de las redes para acceso directo con la información atraso en información que podrían recibir los estudiantes

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los estudiantes del Municipio de Villarrica especialmente la población rural.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de instituciones de educación superior

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Los estudiantes emigran a otras ciudades, poca oportunidad de acceso a la educación superior o técnica

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población estudiantil que terminan si ciclo de educación media.

DEPORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de escenarios deportivos adecuados

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Desocupación de los jóvenes que mal gastan el tiempo, aumento de la drogadicción y alcoholismo, robos, la población no puede desarrollar sus potencialidades deportivas,

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A todos los habitantes del municipio de Villarrica y en especial a los niños y jóvenes.





DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Faltan parques infantiles

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Los niños no encuentran en que ocupar su tiempo y no pueden desarrollar actividades físicas adecuadas.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población infantil del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Carencia de eventos deportivos locales y regionales

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Desmotiva las disciplinas deportivas, falta de integración entre la comunidad rural y urbana

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A toda la población del Municipio de Villarrica.

SECTOR AGROPECUARIO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Carencia de asistencia técnica directa

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Los productores agropecuarios no logran ser eficientes en la producción

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población rural del Municipio de Villarrica

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Centro de educación campesina CAPACA subutilizado

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

La población no aprovecha el centro educativo para sus capacitaciones

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población estudiantil y al sector agropecuario

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Conflicto de uso del suelo rural

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

No utilización del suelo rural por vocación con consecuencias como la baja productividad el deterioro del suelo, baja eficacia en la producción, mala rentabilidad de la explotación agropecuaria del municipio de Villarrica.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población rural del Municipio.





DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Faltan canales de comercialización de los productos agropecuarios.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Intermediación en la comercialización que baja el valor de los productos, se comercializa de manera individual y por agremiaciones, desestimulo en la producción agropecuaria,

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de los productores agropecuarios del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Estancamiento de las asociaciones agropecuarias

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Poco estimulo en la producción agropecuaria, pérdidas por malos mercados, poca oportunidad de apostarle a los proyectos asociativos, convocatorias y alianzas productivas.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población agraria del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de ferias agropecuarias periódicas

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Perdida de canales directos de comercialización, desactivación del mercado sobretodo el pecuario, falta de figuración del municipio a nivel departamental.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del Municipio de Villarrica ya que el mercado hace circular el dinero.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta agroturismo

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Se deja de explotar un renglón de la economía que va amarrado a otros factores sobretodo en infraestructura.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Bajo uso de tecnología para hacer eficaz la producción agropecuaria.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Altos costos de producción, alta incidencia de plagas y enfermedades, utilización poco técnica de los insumos, contaminación del suelo, agua y aire, enfermedades en los agricultores por mal uso de agroquímicos y equipos.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Principalmente a la población agropecuaria del Municipio de Villarrica.





DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Informalidad en la tenencia de los predios rurales.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Poco acceso al crédito, problemas al momento de hacer una transacción del predio sin título formalizado, perdida de la tradición del predio.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población rural del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta incluir a la población desplazada en la producción agropecuaria

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Desempleo ubicado en la cabecera municipal, falta de oportunidad de nuevas explotaciones agropecuarias, población dependiente del estado.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población desplazada ubicada en el Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de granjas demostrativas y de proyectos demostrativos.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

El desconocimiento en la aplicación de tecnologías adecuadas a la explotación agropecuaria, el desconocimiento de las calidades de sitio y variados pisos térmicos del Municipio de Villarrica.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Principalmente a los habitantes rurales del Municipio.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Reactivación de la granja LUIS BUSTAMANTE

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

La no utilización de unas instalaciones adecuadas para diversas explotaciones agropecuarias, deterioro sistemático de las instalaciones, utilización por parte de particulares de las instalaciones.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población en edad de capacitación en la explotación agropecuaria, sobretodo en climas fríos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de viveros para la producción de material vegetal de propagación

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Altos costos en la adquisición de materiales vegetales en especial arbustivos, la no explotación de un renglón económico de la agricultura.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A los productores agrarios del Municipio de Villarrica.





VIVIENDA

DESCR	1 D('1/) N	. ,		
DESCR		DLL	FNUDI	IVIA

Falta de sitios adecuados para la construcción de vivienda urbana.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Construcción en sitios inadecuados con consecuencias en daños en las construcciones,

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población del casco urbano del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural digna.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Viviendas en malas condiciones, deterioro paulatino de las viviendas rurales.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población rural del Municipio de Villarrica.

DISCAPACITADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de sitios adecuados para el libre desarrollo de las personas discapacitadas.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Población vulnerable, sin oportunidad de ser productivos

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A la población discapacitada del Municipio de Villarrica.

SALUD

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mal estado del hospital Municipal.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Inseguridad dentro del centro hospitalario, por desestabilización de la estructura.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del Municipio de Villarrica.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de programas preventivos en salud como la hipertensión, diabetes

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Alta morbilidad de la población e incremento de los costos por paciente atendido, deterioro de la salud de los pacientes afectados

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Al 100% de la población del municipio de Villarrica.





DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Falta de atención primaria en los centros poblados del Municipio.

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

Demora en la atención de los pacientes rurales por la dificultad en transporte y falta de atención primaria.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

Principalmente a la población rural del Municipio de Villarrica.

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Mal estado del coso municipal

CAUSAS Y EFECTOS DE PROBLEMA

El sitio destinado para el coso no cuenta con la adecuación requerida para cumplir eficazmente con su propósito, esto implica proliferación de animales en las vías urbanas con la consecuencia de riesgo por accidentes, afectación a la salud humana, proliferación de enfermedades en animales, crecimiento de la población canina dentro del casco urbano.

A QUIÉNES AFECTA EL PROBLEMA Y CÓMO

A toda la población del casco urbano incluyendo la población flotante.





"EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"

MISION

Recuperar la confianza del pueblo villarricense en las instituciones públicas, mediante un Gobierno transparente, responsable, democrático, participativo y eficaz, el cual garantice el desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

VISION

Transformar a Villarrica en un municipio donde los derechos de la gente sean nuestra prioridad; en un escenario en que la equidad de género y la defensa de los derechos de la población infantil estén inmersos en cada uno de nuestros logros; aprovechando de manera sostenible nuestros recursos naturales, en beneficio todos sus habitantes, con la construcción de un territorio donde se hagan realidad todos los proyectos generadores de Desarrollo Social, Económico e Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Los derechos de nuestra gente, por encima de todo: constantemente trabajaremos por el ser humano, garantizando sus derechos y exigiendo el cumplimiento de sus deberes, porque el bienestar general sea consecuencia del desarrollo integral de nuestro municipio.
- 2- Los derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, tercera edad, y la familia. En todas las políticas públicas de la administración municipal estarán inmersas la atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, hombre, mujeres y la familia, para el aprovechamiento de sus oportunidades como actores principales de nuestra sociedad.





- 3- Aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, permitiendo mantener el equilibrio entre las condiciones ambientales y naturales de la región con las necesidades de la población, garantizando su mayor aprovechamiento y conservación para beneficio de las generaciones futuras.
- <u>4-</u> <u>Un territorio para todos,</u> Implementando una gran oferta de bienes sociales, que en condiciones factibles permitan superar las desigualdades sociales, generando verdaderas oportunidades de desarrollo integral.
- <u>5-</u> <u>Honestidad en el manejo de lo público</u>. Porque lo público es sagrado, implementaremos estrategias de buen manejo del patrimonio colectivo, con énfasis en los valores de honestidad, pulcritud, atención oportuna a las necesidades del ciudadano, a y respeto por los bienes del municipio, para que estos valores estén siempre presentes en el actuar de todos los servidores públicos que aplican en nuestro territorio.





EJES ESTRATÉGICOS



El municipio de Villarrica, en su población rural y urbana, presenta necesidades básicas insatisfechas que en gran porcentaje les envuelve en estados de miseria, convirtiéndose en barreras insuperables, que pretendemos salvar con la formulación y ejecución de tres (3) ejes estratégicos de acción, incluidos en el plan de Desarrollo *EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO*,





EJE No. 1: DESARROLLO SOCIAL

Equidad Social

El cumpliendo con la obligación constitucional del estado de garantizar los Derechos Humanos y Civiles, así como, Sociales y Culturales, Articulando el compromiso nacional y Departamental, con el esfuerzo Municipal, esta línea estratégica plantea las acciones enfocadas a atender los Sectores y ciudadanos más necesitados y vulnerables, apoyados en estrategias nacionales como la Red UNIDOS contra la pobreza extrema, para crear oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral y contribuir a construir una sociedad más equitativa e integrada.

Entorno Sostenible

Nuestras ventajas comparativas se miden en buena medida por la abundancia y calidad de nuestros recursos Naturales, con una planificación ordenada y con visión sostenible, sumada al reconocimiento de GALILEA como un área ecológica de importancia a nivel Mundial, debemos convertirnos en un municipio amigable con su ambiente con mejores estándares de vida.

Nuestro Turno para la EDUCACION, SALUD, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, DEPORTE, CULTURA, ALUMBRADO PUBLICO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA VIAL

DESARROLLO SOCIAL			
EQUIDAD SOCIAL			
SECTOR ARTE Y CULTURA			
INVERSION SECTOR RECREACION Y DEPORTE			
INVERSION SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES			
ENTORNO SOSTENIBLE			
INVERSION SECTOR EDUCACION			

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"

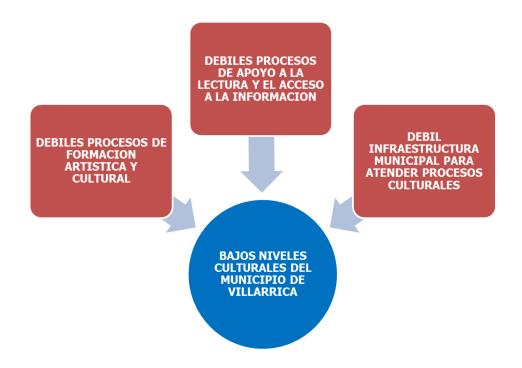




INVERSION SECTOR SALUD
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
INVERSION SECTOR VIVIENDA

SECTOR CULTURA

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR CULTURA



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE CULTURA

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PLANEACION Y DESARROLLO DE PROCESOS CULTURALES





		APOYO PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, MANUALIDADES, DE LECTURA Y ACCESO A LA INFORMACION	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACION Y DE MOTIVACION A LA LECTURA
DESARROLLO SOCIAL	CULTURA		FORMACION HACIA LAS CAPACIDADES ARTISTICAS, MANUALIDADES Y CULTURALES,

• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Impulsar	Numero de infraestructuras culturales	0		1
	procesos de	recuperadas		A II IN II O I DI O	
APOYO PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, MANUALIDADES, DE LECTURA Y ACCESO A LA INFORMACION	recuperación y desarrollo cultural en el municipio de Villarrica	Número de personas vinculadas en procesos culturales	0	MUNICIPIO	50

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Número de Instituciones educativas vinculadas para la gestión y planificación de acciones culturales	0	2
PLANEACION Y DESARROLLO DE PROCESOS CULTURALES	Realizar acciones de planificación y desarrollo de procesos culturales	Número de personas vinculadas para la ejecución de actividades culturales	0	50
		Número de acciones de planificación cultural	0	4

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





	realizadas		
	Numero de procesos de		
	desarrollo cultural	0	4
	ejecutados		

PROGRAMA 2.: APOYO PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, MANUALIDADES, DE LECTURA Y ACCESO A LA INFORMACION

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO	Desarrollar acciones de fortalecimiento para	Número de personas vinculadas favorecidas con el acceso a la información	0	200
DE LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACION Y DE MOTIVACION A LA	permitir el acceso a la información	Numero de eventos promocionales de apoyo a la lectura	0	4
LECTURA				

SUBPROGRAMA 2.

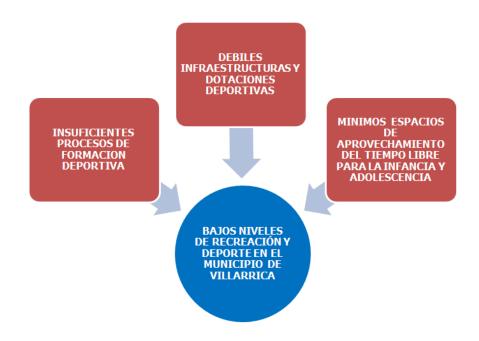
SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORMACION HACIA LAS CAPACIDADES ARTISTICAS,	Desarrollar acciones de fortalecimiento	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados en procesos de formación artística	ND	50
MANUALIDADES Y CULTURALES,	de las capacidades artísticas, manualidades y	Número personas vinculadas en procesos de apropiación de capacidades manuales	ND	50
	culturales en general	Número de personas vinculadas en procesos de desarrollo artesanal	0	40





SECTOR RECREACION Y DEPORTE

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DE RECREACION Y DEPORTE



 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE RECREACION Y DEPORTE

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		ESCUELAS DEPORTIVAS	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSTRUCTORES E INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA
DESARROLLO SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	RECUPERACION , EMBELLECIMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
		APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y PERSONAS MAYORES	ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVO - RECREATIVAS





• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
ESCUELAS DEPORTIVAS	Promover la participación	Número de escuelas deportivas funcionando	0		2
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	de los villarricenses en las actividades deportivas	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en escuelas deportivas	0	MUNICIPIO	100
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y PERSONAS MAYORES		Número de personas vinculadas en actividades deportivas recreativas	0		160

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: ESCUELAS DEPORTIVAS SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO		Numero de instructores idóneos contratados	ND	3
DE LAS CAPACIDADES DE INSTRUCTORES E	Realizar acciones de fortalecimiento	Numero de dotaciones para escuelas deportivas y sus deportistas realizadas	0	2
INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA	para las escuelas deportivas	Numero de capacitaciones a instructores realizadas	0	4
		Numero de eventos deportivos apoyados	0	8

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
RECUPERACION.		Numero de infraestructuras deportivas adecuadas	0	4
EMBELLECIMIENTO Y DOTACION DE	Adecuar y mantener las	Numero de infraestructuras deportivas con mantenimiento	0	4

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





INFRAESTRUCTURAS	infraestructuras	Numero de infraestructuras		
DEPORTIVAS	deportivas del	deportivas con embellecimiento	0	4
	municipio	ambiental y florístico		

PROGRAMA 3: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y PERSONAS MAYORES

SUBPROGRAMA 1.

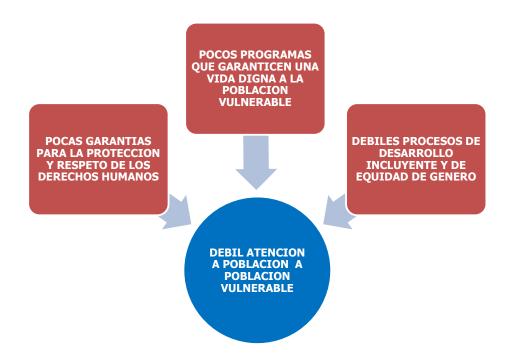
SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA	Realizar actividades permanentes deportivas recreativas que	Número de personas idóneas vinculadas para orientar actividades deportivas recreativas	0	1
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVO - RECREATIVAS	permitan el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescente s y	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes vinculados en actividades deportivas recreativas	0	200
	jóvenes, así como la participación activa de adultos.	Numero de adultos vinculados en actividades deportivas recreativas	0	100





SECTOR POBLACION VULNERABLE

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR POBLACION VULNERABLE



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE POBLACION VULNERABLE

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		TITULARES DE DERECHOS	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA POBLACION VULNERABLE
DESARROLLO SOCIAL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	HUMANOS	APOYO Y GESTION PARA LAS CONDICIONES DE VIDA DIGNA DE LA POBLACION VULNERABLE
		DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		EQUIDAD DE GENERO	EMBARAZO ADOLESCENTE
			ERRADICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES





	MUJER RURAL

• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
TITULARES DE DERECHOS HUMANOS	Disminuir la desigualdad de la población vulnerable de tal manera que se tenga igualdad de condiciones para el acceso a servicios de salud, educación e infraestructura básicos	Número de personas de población vulnerable con acceso a servicios básicos	ND	MUNICIPIO	500
DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE	Vincular a población vulnerable en procesos de desarrollo económico	Número de personas de población vulnerable con acceso a servicios básicos	ND		300
EQUIDAD DE GENERO	Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género	formulación de una política pública sobre equidad de Genero	0	MUNICIPIO	1

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: TITULARES DE DERECHOS HUMANOS

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA POBLACION VULNERABLE	Realizar acciones de fortalecimiento y promoción de los derechos humanos en población vulnerable raizal, adultos mayores, indígenas, mujeres)	Número de acciones de fortalecimiento y promoción realizadas	0	4

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Número de familias de población vulnerable vinculadas a servicios de salud	ND	300
		Número de niños, jóvenes y adolescentes vinculados en programas de seguridad alimentaria	ND	100
APOYO Y GESTION PARA LAS	Realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable	Número de niños, jóvenes y adolescentes de población vulnerable vinculados al sistema educativo	ND	100
CONDICIONES DE VIDA DIGNA DE LA POBLACION VULNERABLE		Número de familias de población vulnerable vinculadas en procesos dotación o mejoramiento de vivienda	ND	60
		Número de familias de población vulnerable vinculadas en procesos de saneamiento básico	ND	100
		Número de Hogares geriátricos fortalecidos	1	1

PROGRAMA 2: DESARROLLO ECONOMICO INCLUYENTE

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDAD ESPERADA
FORTALECIMIENTO Y PROMOCION OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	Vincular a la población vulnerable en procesos de desarrollo económico (Proyectos productivos)	Número de familias	ND	60





PROGRAMA 3: EQUIDAD DE GENERO



SUBPROGRAMA 1

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDAD ESPERADA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ECONOMICO	Creación o fortalecimiento de mecanismo para el adelanto de la mujer en el Municipio.	Porcentaje de mujeres dentro de la administración Municipal	ND	40%





SUBPROGRAMA 2

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	Inclusión de planes y programas que desarrollen los lineamientos generales para el diseño y la operación de una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia (CONPES 147 de 2012). Plantear escenarios para la construcción del capital social, el desarrollo humano y proyectos de vida en esta población Promover ambientes protectores que favorezcan un adecuado proceso de decisión en cuanto a la sexualidad con enfoque de derechos. Garantizar el abordaje integral de la prevención del embarazo adolescente a partir de cuatro ejes: i. Fortalecimiento de la intersectorialidad, ii. Desarrollo humano y proyecto de vida, iii. Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva y iv. Monitoreo, evaluación, seguimiento y gestión del conocimiento.	Porcentaje de cobertura de los programas de prevención de embarazo en las adolescentes de Villarrica	ND	80%

SUBPROGRAMA 3

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
ERRADICACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	prevenir y atender los casos de violencias contra las mujeres Inclusión de la problemática dentro de la agenda de los Consejos de Política Económica y Social (art. 9 Ley 1257 de 2008) Desarrollo de estrategias para la Prevención de las violencias contra las mujeres - Adhesión a la Campaña "Mujer, tienes derechos". Implementación, con la asistencia técnica de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, de estrategias de información, comunicación masiva y sensibilización (art. 10 de la Ley 1257 de 2008). Fortalecimiento Comisarias de Familia (Directiva 002 de 2012 de la PGN): cumplimiento de los requisitos legales para el nombramiento Comisarios/as y recursos humanos, físicos y operativos suficientes para el cumplimiento de su función. Inclusión en el Plan de salud publica estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres. Implementación de medidas de atención (habitación, alimentación y transporte	PORCENTAJE DE MUJERES VILLARRICENSES FAVORECIDAS CON ESTA POLÍTICA PUBLICA	0	100%

SUBPROGRAMA 4

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDAD ESPERADA
MUJER RURAL	Conformar programas de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, etnoculturales, de seguridad social, ambientales	Programas conformados	0	1





y políticas de la mujer		
campesina en Villarrica.		

DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNCIIPIO DE VILLARRICA

Teniendo en cuenta la situación presentada en nuestro país y el gran número de casos de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos de NNA, se implementa el código de infancia y adolescencia o ley 1098 de 2006, con el fin de desarrollar los principios establecidos en la Constitución Nacional, los tratados internaciones pero especialmente suministrar las herramientas para hacer de los procesos en los cuales se encuentre involucrado un menor de edad más ágiles, eficaces y oportunos.

Se establece claramente la obligación por parte del Estado representado en sus diferentes esferas como son Presidente, Gobernadores y Alcaldes de Garantizar y suministrar a los niños, niñas y adolescentes todo lo necesario para que sean protegidos y puedan ejercer plenamente sus derechos, lo cual desarrollara íntegramente con la formulación de políticas publicas dirigidas exclusivamente a este tema y en la cuales comprometerá todos su esfuerzo para así brindar una verdadera protección y garantía .

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 204 de la ley 1098 de 2006, y abarcar todo los derechos enunciados anteriormente, realizando un diagnostico real de la situación de nuestro municipio relacionado con nuestros NNA, se presenta el siguiente documento:

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EN SITUACION DE CALLE (TABLA Y GRAFICA 1)

SITUACION DE CALLE: Con niños de la calle se denomina a los niños que viven en las calles de una ciudad, privados de atención familiar y protección de un adulto. Los niños de la calle viven en edificios abandonados, cajas de cartón, aparcamientos, estaciones en desuso o en cualquier rincón donde puedan dormir sin ser agredidos ni descubiertos por la policía. Es difícil encontrar una definición precisa que pueda definir la enorme variedad de circunstancias en las que estos niños de la calle viven día a día. Sus condiciones son muy heterogéneas, desde niños que pasan todo el día en la calle y duermen en casa, con unos padres poco capacitados para atenderle adecuadamente; a jóvenes totalmente independientes que establecen sus propios grupos sociales, o comunidades de drogadictos dedicados al robo. De cualquier modo, la UNICEF ha establecido dos categorías definitorias de este término:

 Niños de la calle son aquellos que están relacionados con algún tipo de actividad económica, que va desde la mendicidad a la venta modesta. La mayoría de ellos vuelven a casa al final del día y contribuyen con sus ingresos a





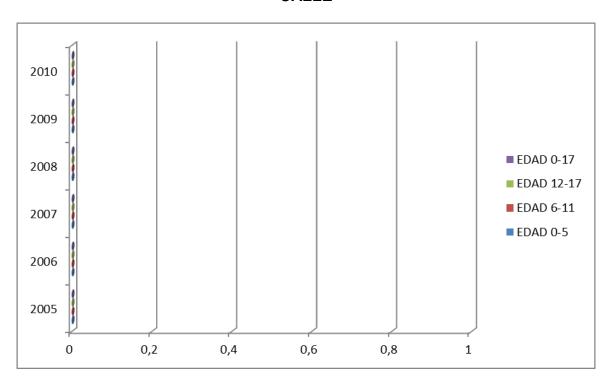
la economía familiar. Ocasionalmente pueden asistir a la escuela y normalmente mantienen cierto sentido de comunidad familiar. Debido a la precariedad de la situación económica familiar, estos niños pueden verse eventualmente empujados a una estancia más permanente en la calle.

• Niños de la calle también son aquellos que realmente viven en la calle, fuera de un medio familiar convencional. Los lazos familiares pueden existir todavía, pero son mantenidos sólo ocasional o involuntariamente

TABLA 1 NÚMERO DE NNA ENTRE O Y 17 AÑOS EN SITUACION DE CALLE

AÑOS	EDADES	Nº DE NNA EN SITUACION DE CALLE
2005	0- 17 AÑOS	ND
2006	0-17 AÑOS	ND
2007	0-17 AÑOS	ND
2008	0-17 AÑOS	0
2009	0-17 AÑOS	0
2010	0-17 AÑOS	0

GRAFICA 1: NÚMERO DE NNA ENTRE 0 Y 17 AÑOS EN SITUACION DE CALLE







ANALISIS: Desde la creación de la comisaría de familia en el Municipio, en el año 2008, se ha velado por que todos los NNA estén bajo cuidado de personas responsables, siempre en lo posible procurando estén dentro de su núcleo familiar, es por ello dentro del municipio no se han presentado problemas de niño declarados en situación de calle.

NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DE EDAD (TABLA Y GRAFICA 2)

MALTRATO INFANTIL:

El maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño"

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL.

- El maltrato infantil se subdivide en dos grupos:

 1) Pasivo: Comprende el abandono físico, que ocurre cuando las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con él. También comprende el abandono emocional que consiste en la falta de respuesta a las necesidades de contacto físico y caricias y la indiferencia frente a los estados anímicos del menor.
- 2) Activo: Comprende el abuso físico que consiste en cualquier acción no accidental por los padres o cuidadores que provoquen daño físico o enfermedad al menor. La intensidad puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.. El abuso emocional también entra en esta categoría de abuso activo y se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono, etc.)

Respecto a lo que se refiere a las agresiones psíquicas o psicológicas, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y degradan pero esto no es lo más grave, pues las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar pero las heridas del alma-que no dejan evidencia física- tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se le acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal, los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social.

TABLA 2 NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NNA DE 0 A 17 AÑOS

AÑOS	EDADES	NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS
		DE MALTRATO EN NNA DE 0 A 17

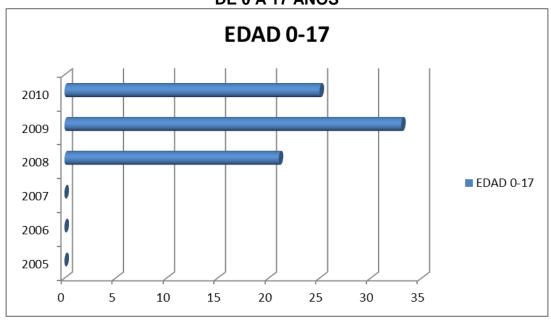
[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





		AÑOS
2005	0- 17 AÑOS	ND
2006	0-17 AÑOS	ND
2007	0-17 AÑOS	ND
2008	0-17 AÑOS	21
2009	0-17 AÑOS	33
2010	0-17 AÑOS	25

GRAFICA 2: NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NNA DE 0 A 17 AÑOS



ANALISIS: Para poder analizar el comportamiento de la grafica es de tener en cuenta que de los años 2005 al 2007, en el municipio de Villarrica no se había creado la comisaría de familia, y por ello ha sido dispendioso poder contar con esa información, en el año 2008 se crea la comisaria de familia y ya se empieza a evidenciar este comportamiento, al crearse esta dependencia se empieza a trabajar en la concientización y culturización de la denuncia de los casos de maltrato, lo que hace que se eleve la denuncia en los años 2008 y 2009, igualmente se ha realizado un trabajo de prevención en los casos de maltrato que ha tenido gran recepción por parte de la población permitiendo en el año 2010 una disminución en estos casos.

NUMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR DELITO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 17 AÑOS DE EDAD (TABLA Y GRAFICA 3)





De manera genérica, se considera **abuso sexual infantil** o **pederastia** a toda conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a la edad, la madurez o el poder. Se trata de un problema universal que está presente, de una u otra manera, en todas las culturas y sociedades y que constituye un complejo fenómeno resultante de una combinación de factores individuales, familiares y sociales. [...] Supone una interferencia en el desarrollo evolutivo del niño y puede dejar unas secuelas que no siempre remiten con el paso del tiempo.

El abuso sexual constituye una experiencia traumática y es vivido por la víctima como un atentado contra su <u>integridad física</u> y <u>psicológica</u>, y no tanto contra su sexo, por lo que constituye una forma más de victimización en la infancia, con secuelas parcialmente similares a las generadas en casos de <u>maltrato físico</u>.

Los abusos a menores de edad se dan en todas las clases sociales, ambientes culturales o razas. También, en todos los ámbitos sociales, aunque la mayor parte ocurre en el interior de los hogares y se presentan habitualmente en forma de tocamientos por parte del padre, los hermanos o el abuelo (las víctimas suelen ser, en este ámbito, mayoritariamente niñas). Si a estos se añaden personas que proceden del círculo de amistades del menor y distintos tipos de conocidos, se puede evidenciar que el riesgo que corren los menores es muy amplio.

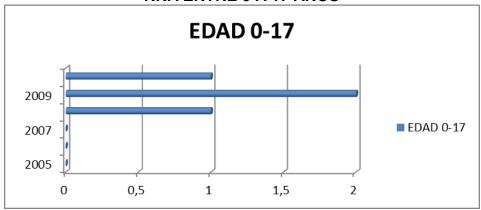
TABLA 3 NÚMERO DE CASOS DE DENUCIADOS POR DELITO SEXUAL EN NNA ENTRE 0 A 17 AÑOS

AÑOS	EDADES	NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS POR DELITO SEXUAL EN NNA DE 0 A 17 AÑOS
2005	1- 17 AÑOS	ND
2006	0-17 AÑOS	ND
2007	0-17 AÑOS	ND
2008	0-17 AÑOS	1
2009	0-17 AÑOS	2
2010	0-17 AÑOS	1





GRAFICA 3: NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE ABUSO SEXUAL EN NNA ENTRE 0 A 17 AÑOS



ANALISIS: Para poder analizar el comportamiento de la gráfica es de tener en cuenta que de los años 2005 al 2007, en el municipio de Villarrica no se había creado la comisaría de familia, y por ello ha sido dispendioso poder contar con esa información, en el año 2008 se crea la comisaria de familia y ya se empieza a evidenciar este comportamiento, al crearse esta dependencia se empieza a trabajar en la concientización y culturización de la denuncia de los casos de maltrato, lo que hace que se eleve la denuncia en los años 2008 y 2009, igualmente se ha realizado un trabajo de prevención en los casos de maltrato que ha tenido gran recepción por parte de la población permitiendo en el año 2010 una disminución en estos casos.

El trabajo infantil y juvenil es un fenómeno que preocupa a la sociedad actual en cuanto a que actúa en detrimento de uno de los grupos más vulnerables de la población. Dentro de sus principales consecuencias, además de ser claro que es un impedimento para que las y los niños y jóvenes satisfagan sus necesidades innatas de recreación, se presume que la vinculación temprana al trabajo tiene repercusiones negativas en la salud de los menores y, a futuro, en la población adulta. Asimismo, al darse en los años en que se construyen las bases de la formación, el trabajo infantil y juvenil obstaculiza la educación, incidiendo negativamente en los ingresos posteriores, deteriorando las reservas de capital humano y aumentando las brechas de pobreza.

TABLA 4: NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO

AÑOS	EDADES	NUMERO DE NNA ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO
2005	5-17 AÑOS	ND
2006	5-17 AÑOS	ND

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"



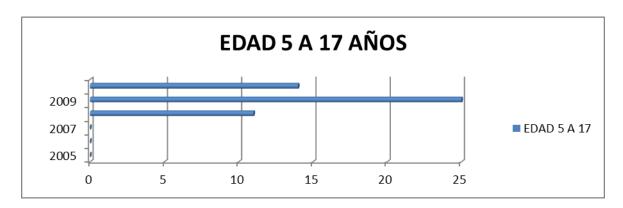


2007	5-17 AÑOS	ND
2008	5-17 AÑOS	11
2009	5-17 AÑOS	25
2010	5-17 AÑOS	14

TABLA 5 NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MAS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR

AÑOS	EDADES	NUMERO DE NNA ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MAS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR
2005	5- 17 AÑOS	ND
2006	5-17 AÑOS	ND
2007	5-17 AÑOS	ND
2008	5-17 AÑOS	0
2009	5-17 AÑOS	0
2010	5-17 AÑOS	0

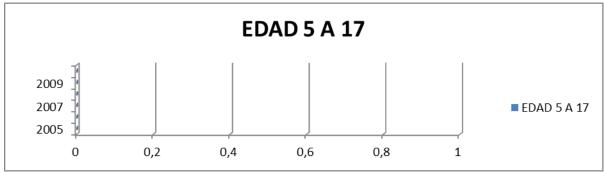
GRAFICA 4: NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO



GRAFICA 5: NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MAS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR







ANALISIS: En la gráfica 6, se puede observar que en el 2008, se empezó a denunciar estas prácticas al igual que en el año 2009, todo esto por los motivos expuestos en los indicadores anteriores, como fue la creación de la comisaría de familia y el trabajo realizado en la sensibilización en la denuncia, en el año 2010, se ve una reducción por el trabajo de prevención realizado y la concientización a los padres de familia en la no ejecución de esta práctica y aun mas con la creación del Comité de Erradicación De Trabajo Infantil.

Con respecto a la gráfica número 7, No se han conocido oficialmente datos, por ello se ve que la gráfica se mantiene en uno solo sitio.

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENTE. (TABLA Y GRAFICA 6)

EXPLOTACION SEXUAL: Es una actividad ilegal mediante la cual una persona es sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica. Este delito está vigente hoy en día en todos los rincones del mundo favoreciendo así la trata de personas, principalmente mujeres, mediante el cual redes de criminales secuestran a niñas y las explotan hasta que no resultan atractivas sexualmente.

Existen diferentes entes que luchan por defender los derechos de estos NNA tratadas como objetos y que sufren física y psíquicamente este tipo de torturas.

TABLA 6 NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENENTE

AÑOS	EDADES	NUMERO DE NNA EXPLOTADOS SEXUALMENTE.
2005	0- 17 AÑOS	ND
2006	0-17 AÑOS	ND

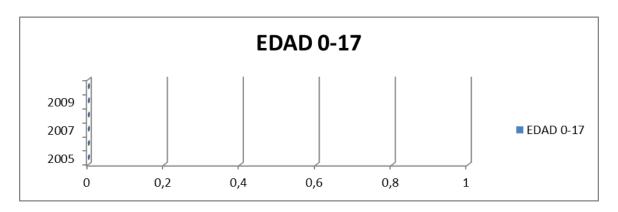
[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





2007	0-17 AÑOS	ND
2008	0-17 AÑOS	0
2009	0-17 AÑOS	0
2010	0-17 AÑOS	0

GRAFICA 6: NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENTE.



ANALISIS: La gráfica se mantiene estática teniendo en cuenta que no se han reportado casos de NNA que hayan sido víctimas de explotación sexual, pero esto no ha sido excusa para no adelantar campañas de prevención y de sensibilización a la comunidad en general con el fin de evitar se llegaren a presentar estos casos en nuestro Municipio.

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible.

En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

TABLA 7: NUMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES

AÑOS	EDADES	NUMERO DE ADOLESCENTES
		ENTRE 14 Y 17 AÑOS
		INFRACTORES DE LEY PENAL
		VINCULADOS A PROCESOS

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





		JUDICIALES
2005	14-17AÑOS	ND
2006	14-17 AÑOS	ND
2007	14-17 AÑOS	ND
2008	14-17 AÑOS	0
2009	14-17 AÑOS	0
2010	14-17 AÑOS	1

TABLA 8: PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES.

AÑOS	EDADES	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LEY PENAL REINCIDENTES
2005	14-17 AÑOS	ND
2006	14-17 AÑOS	ND
2007	14-17 AÑOS	ND
2008	14-17 AÑOS	0
2009	14-17 AÑOS	0
2010	14-17 AÑOS	0

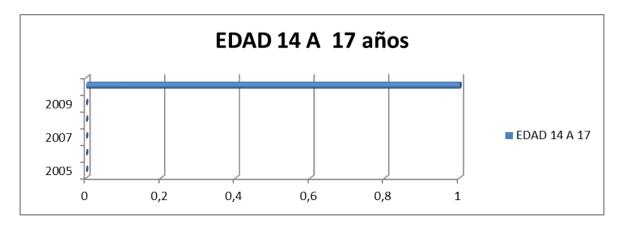
TABLA 9: PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY

AÑOS	EDADES	PORCENTAJES DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY
2005	14-17 AÑOS	ND
2006	14-17 AÑOS	ND
2007	14-17 AÑOS	ND
2008	14-17 AÑOS	0
2009	14-17 AÑOS	0
2010	14-17 AÑOS	0

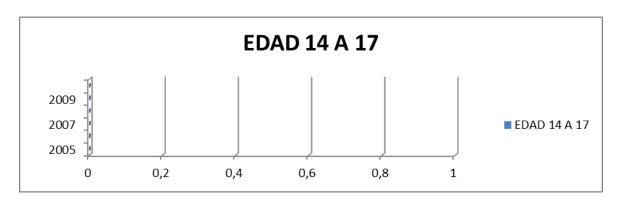
GRAFICA 7:_NUMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES



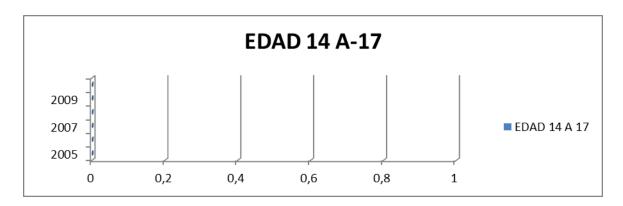




GRAFICA 8: PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES.



GRAFICA 9:_PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY



ANALISIS: Si bien es cierto se han presentado algunos casos con adolescentes infractores de la ley penal , solo en el 2010, fue judicializado un adolescente teniendo en cuenta su edad, pero no ha sido reincidente y no se encuentra privado de su libertad, además los casos que se han presentado con menores de

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





14 años se les da aplicación a lo ordenado por la ley de infancia y adolescencia , y se ha hecho seguimiento de estos casos por parte del comité de responsabilidad penal para adolescentes que se encuentra debidamente creado.

DATOS IMPORTANTES: Fuente: Oficina salud publica

EDUCACION (POBLACION ESCOLARIZADA, DESERCION ESCOLAR, COBERTURA EN AREA URBANA Y RURAL POR GRADOS, INFRAESTRUCTURA, RECURSO HUMANO)

Villarrica cuenta con población educativa de 1218 estudiantes de primaria y secundaria, en la zona rural y urbana y además existe el apoyo en el transporte escolar para los alumnos de las diferentes veredas del municipio.

PIRAMIDE POBLACIONAL

Según el Censo DANE 2005 en el municipio de Villarrica para el año 2009 habían 5898 habitantes de los cuales el 52,70% son hombres 46,99% mujeres, En la Pirámide poblacional se observa un achatamiento en el grupo de 20 a 34 años en los dos géneros tal vez debido a la violencia y desplazamiento en busca de mejores oportunidades.

También se observa el acatamiento en el grupo poblacional de 0-4 años, esto se estima a que ha dado resultado los programas de Planificación familiar

Grafica Nº 1 **PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO VILLARRICA TOLIMA 2009**

	200	200	200	201
Años	7	8	9	0
	6,05	5,98	5,89	5,82
Población total Número de Personas	7	4	8	4
Crecimiento demográfico (porcentaje)		-1.2	-1.4	-1.3
Densidad Poblacional por kilometro	13.6	13.4	13.3	13.1
	2,34	2,33	2,31	2,29
Población urbana Número de Personas	3	1	2	6
	3,71	3,65	3,58	3,52
Población rural Número de Personas	4	3	6	8
Población urbana (% /total)	38.7	39.0	39.2	39.4
Población rural (% total)	61.3	61.0	60.8	60.6
	3,20	3,15	3,10	3,06
Número de Hombres	5	9	8	1

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





A = -	200	200	200	201
Años	7	8	9	0
	2,85	2,82	2,79	2,76
Número de mujeres	2	5	0	3
Hombres (% total)	52.9	52.8	52.7	52.6
Mujeres (% total)	47.1	47.2	47.3	47.4
POBLACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR	2,14	2,09	2,03	1,97
GÉNERO	1	5	4	9
	1,10	1,08	1,04	1,02
Hombres	4	0	6	2
0 - 5 años: Primera infancia	345	338	328	323
6 - 12 años: Infancia	443	426	406	392
13 - 17 AÑOS: Adolescencia	316	316	312	307
	1,03	1,01		
Mujeres	7	5	988	957
0 - 5 años: Primera infancia	328	322	315	311
6 - 12 años: Infancia	416	398	386	367
13 - 17 AÑOS: Adolescencia	293	295	287	279
	6,13	6,20	6,38	4,87
Población Vulnerable por zona	5	6	7	4
	2,50	2,58	2,65	1,99
URBANA	7	2	0	8
	1,78	1,90	2,01	1,47
Nivel 1 del Índice SISBEN	3	3	7	9
Nivel 2 del Índice SISBEN	724	679	633	519

SEGÚN SISBEN PRESENTA LA SIGUIENTE POBLACION





Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	158	162	320
6 - 10	232	247	479
11 - 15	273	277	550
16 - 20	297	245	542
21 - 25	153	149	302
26 - 30	109	96	205
31 - 35	108	113	221
36 - 40	113	142	255
41 - 45	133	146	279
46 - 50	162	172	334
51 - 55	147	110	257
56 - 60	129	114	243
61 - 65	145	102	247
66 - 70	116	109	225
71 - 75	94	81	175
76 - 80	76	64	140
81 - 85	44	42	86
86 - 90	24	24	48
91 - 95	10	3	13
96 - 100	4	2	6
Mayores de 100	0	0	0
Total	2,527	2,400	4,927

TASA DE NATALIDAD

AÑO	TOTAL
2008	49
2009	30
2010	45
2011	40

MORTALIDAD

AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2009	22	8	30
2010	14	7	21
2011	13	2	15

ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: CONTRIBUTIVO, SUBSIDIADO, VINCULADO EN NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJE DE COBERTURA EN CADA REGIMEN.





El total de la población del municipio de Villarrica en el 2009 fue 5.898 habitantes según el censo DANE, de los cuales (4.061) personas están afiliadas al régimen subsidiado en salud, en EPS Comfenalco 1920 afiliados y EPS Solsalud 2141 Y 629 afiliados al régimen contributivo.

ENFERMEDADES PREVALENTES EN MENORES DE 5 AÑOS (INDICE ENDÉMICO DE IRA, EDA,)

La infección Respiratoria Aguda y las enfermedades Diarreicas Agudas, son las primeras causas del morbilidad en el municipio, siendo los factores mas frecuentes:

- Cambios Climáticos
- Hacinamientos
- Utilización de leñas en la zona rural
- Ausencia de la Lactancia Materna

Nuestro municipio cuenta con la 19 UAIRASC Y 19 UROCS que están estratégicamente situadas en la zona rural para la atención prioritaria de los niños que presentas síntomas de estas enfermedades y la comunidad a respondido a estos sitos centinelas y así pueden tener una atención inmediata a estos niños

DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 10 AÑOS: DESNUTRICIÓN AGUDA, GLOBAL Y CRÓNICA

No encontramos casos de Desnutrición en menores de 10 años en el municipio de Villarrica

COBERTURA DE VACUNACION 2012 VILLARRICA TOLIMA

BILOGICO	CANTIDAD	META
B C G y EPATITIS B	47	
D P T Y POLIO NIÑOS DE 5 AÑOS	87	
D P T Y POLIO NIÑOS DE 18 MESES	85	
POLIO Y PENTAVALENTE.	143	103
S R P , FIEBRE AMARILLA Y TRIPLE VIRAL Y TERCERA DE	101	103
NEUMOCOCO		
F A DE 1 AÑO	88	82.24





Fuente: Hospital la milagrosa v/ ca a 10 de marzo del 2012

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Prevalencia de consumo 7 a 12 años Prevalencia de consumo de 13 a 18 años Prevalencia de consumo de 19 a 34 años

Prevalencia de vida del consumo de cerveza, aguardiente, guarapo, chicha y otra bebida alcohólica, cigarrillo, bazuco, marihuana, cocaína, éxtasis, tranquilizantes y otras sustancias.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2012.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para nuestro municipio el bienestar de los NNA, es que la Administración Municipal hará esfuerzos con el fin de brindar las herramientas y los elementos tanto logísticos, humanos como financieros con el fin de garantizar en cada uno de los estamentos el pleno ejercicio de los derechos de esta población que es tan vulnerable.

POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (<u>Código De Infancia Y</u> Adolescencia, Libro 3 Capitulo 1).

Conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección Integral de los niños niñas y adolescentes.

EJECUCION DE LA POLITICAS PÚBLICAS:

DIAGNOSTICO

Herramienta esencial e indispensable que le permite conocer a los gobernantes la situación actual con respecto a la vulneración, amenaza e inobservancia de cada uno de los derechos de NNA

FORMULACIÓN





Proyección de las políticas públicas dirigidas a la infancia y adolescencia, con base en la situación real arrojada por el estudio realizado en el Diagnostico.

IMPLEMENTACIÓN

Ejecución de las políticas que se han formulado, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de NNA, donde se establece claramente la responsabilidad del Estado.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

De planes, programas, proyectos y estrategias que deben ser medibles con indicadores reales, para poder mirar su grado de cumplimiento y asi establecer responsabilidades por su no aplicación.

OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (articulo 202, Ley 1098 de 2006)

- Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsables de sus derechos.
- Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
- Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

PRINCIPIOS RECTORES

- El interés superior del niño, niña o adolescente.
- La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La protección integral.
- La equidad.
- La integralidad y articulación de las políticas.
- La solidaridad.
- La participación social.





- La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
- La complementariedad.
- La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
- La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- La perspectiva de género.

RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Las Asambleas y Concejos para aprobar el plan de desarrollo e inversión deberán verificar que éste se corresponda con los resultados del diagnóstico realizado. Para esto requerirán al gobernador y al alcalde, para que lo den a conocer antes del debate de aprobación del Plan de Desarrollo.

Parágrafo. La totalidad de los excedentes financieros derivados de la gestión del ICBF se aplicará a la financiación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia definidas en esta Ley.

CATALAGO DE DERECHOS

Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.





- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a la rehabilitación la resocialización.
- Derechos de protección.
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Custodia y cuidado personal.
- Derecho a los alimentos.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al debido proceso.
- Derecho a la salud
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la información.
- Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.
- Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad
- Libertades fundamentales: Libre desarrollo de la personalidad
- Autonomía personal
- Libertad de conciencia y creencias





- Libertad de cultos
- Libertad de pensamiento
- Libertad de Locomoción
- Libertad para escoger profesión

Teniendo en cuenta todo esto y con el interés que genera para el municipio el bienestar y la garantía de los derechos de NNA, que se han implementado algunas políticas que se desarrollaran en el transcurso del periodo, teniendo como base la primera infancia, infancia y adolescencia y la categorización que se da a todo el catálogo de derechos de esta población.

PF	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
EJE	POLÍTICA	PROGRAMAS	CATEGORIAS Y SUBPROGRAMAS		
			CATEGORIA: DE EXISTENCIA		
			SUBPROGRAMA: TODOS EXISTIMOS		
			Mamitas todas a control		
			Todos tenemos derechos a nacer vivos		
GARANTIA	TODOS LOS NNA	DERECHOS	SUBPROGRAMA: TODOS SANITOS Y FUERTES		
PARA EL	SON SUJETOS DE	DE LA	Todos tenemos derecho a nuestro control y desarrollo		
PLENO	DERECHOS Y SE	PRIMERA	Todos tenemos derecho a estar bien nutridos		
EJERCICIO		INFANCIA	CATEGORIA: DE DESARROLLO		
DE LOS	TODAS LAS	(0-5 AÑOS)	SUBPROGRAMA: TODOS FELICES		
DERECHOS DE NNA	GARANTIAS CON IGUALDAD DE		Todos tenemos derecho a la sana diversión		
DE MINA	CONDICIONES Y		Todos tenemos derecho a disfrutar de lugares y espacios		
	OPORTUNIDADES		lúdicos		
	01 01110111071020		CATEGORIA: DE PROTECCION		
			SUBPROGRAMA: TODOS SIN DERECHOS VULNERADOS		
			Todos tenemos derecho a no ser víctima de ninguna clase		
			de maltrato		
			Todos tenemos derecho a una vivienda digna junto con mi		
			familia		
			CATEGORIA: DE CIUDADANIA		
			SUBPROGRAMA: TODOS CON IDENTIDAD		
			Todos tenemos derecho a un nombre y a un documento de identidad		

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA							
EJE POLÍTICA PROGRAMAS CATEGORIAS Y SUBPROGRAMAS							
			CATEGORIA: DE EXISTENCIA				
			SUBPROGRAMA: TODOS EXISTIMOS				
	Todos tenemos derecho a la vida sana						
	SUBPROGRAMA: TODOS SANITOS Y FUERTES						





GARANTIA PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NNA	TODOS LOS NNA SON SUJETOS DE DERECHOS Y SE DEBE BRINDAR TODAS LAS GARANTIAS CON IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES	DERECHOS DE LA INFANCIA (6-11AÑOS)	Todos tenemos derecho a nuestro control y desarrollo Todos tenemos derecho a estar bien nutridos CATEGORIA: DE DESARROLLO SUBPROGRAMA: TODOS EDUCADOS Y FELICES Todos tenemos derecho a la sana diversión Todos tenemos derecho a disfrutar de lugares y espacios lúdicos Todos tenemos derecho a la educación completa Todos tenemos derecho a proyectarnos a un futuro CATEGORIA: DE PROTECCION SUBPROGRAMA: TODOS SIN DERECHOS VULNERADOS Todos tenemos derecho a no ser víctima de ninguna clase de maltrato Todos tenemos derecho a "NO AL TRABAJO INFANTIL" CATEGORIA: DE CIUDADANIA		
			SUBPROGRAMA: TODOS CON IDENTIDAD Todos tenemos derecho a un nombre y a un documento de identidad		
PROG	RAMAS Y SUBPROG	RAMAS DE LA PO	LÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA		
EJE	POLÍTICA	PROGRAMAS	CATEGORIAS Y SUBPROGRAMAS		
GARANTIA PARA EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NNA	TODOS LOS NNA SON SUJETOS DE DERECHOS Y SE DEBE BRINDAR TODAS LAS GARANTIAS CON IGUALDAD DE CONDICIONES Y	DERECHOS DE LOS ADOLESCENT ES (12-17 AÑOS)	CATEGORIA: DE EXISTENCIA SUBPROGRAMA: TODOS EXISTIMOS Todos tenemos derecho a la vida sana SUBPROGRAMA: TODOS SANITOS Y FUERTES Todos tenemos derecho a desarrollarnos en un ambiente sano Todos tenemos derecho a estar bien nutridos Todos tenemos derecho a un sexualidad responsable CATEGORIA: DE DESARROLLO SUBPROGRAMA: TODOS EDUCADOS, FELICES Y PARTICIPANDO Todos tenemos derecho a la sana diversión		
	OPORTUNIDADES		Todos tenemos derecho a disfrutar de lugares y espacios lúdicos Todos tenemos derecho a la educación completa		

EJE	POLÍTICA	PROGRAMAS	CATEGORIAS Y SUBPROGRAMAS
			Todos tenemos derecho a participar en espacios democráticos
			Todos tenemos derecho a proyectarnos a un futuro
			CATEGORIA: DE PROTECCION
			SUBPROGRAMA: TODOS SIN DERECHOS
			VULNERADOS
			Todos tenemos derecho a no ser victima de

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





ninguna clase de maltrato
Todos tenemos derecho a "NO AL TRABAJO INFANTIL"
CATEGORIA: DE CIUDADANIA
SUBPROGRAMA:TODOS CON IDENTIDAD
Todos tenemos derecho a un nombre y a un documento de identidad

SECTOR EDUCACION

• ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR

Desorganización







PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE EDUCACION

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		ORGANIZACIÓN Y AMPLIACION DE COBERTURA	DOTACION Y ORGANIZACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ,	SERVICIO EDUCATIVO Y CALIDAD
		CALIDAD Y ACCESO AL CONOCIMIENTO	ACCESO AL CONOCIMIENTO
		APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LE EDUCACION	GESTION PARA INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
ORGANIZACIÓN Y AMPLIACION DE	Organizar y ampliar la cobertura estudiantil del	Numero de instituciones educativas			





COBERTURA	municipio en los niveles de transición, educación básica y educación media	organizadas y dotadas de implementos básicos para la enseñanza	0	MUNICIPIO	2
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y	Mejorar los resultados de las pruebas del saber	Número de instituciones educativas con promedio superior a 50 puntos	0		1
CALIDAD Y EL ACCESO AL CONOCIMEINTO		Número de acciones de fortalecimiento realizadas	0		2
APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LE EDUCACION	Mejorar las infraestructuras educativas del municipio	Numero de instituciones con sus sedes mejoradas	0		2

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: ORGANIZACIÓN Y AMPLIACION DE COBERTURA SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
	Organizar y dotar a las instituciones educativas	Numero de instituciones educativas organizadas para el servicio educativo	0	2
DOTACION Y ORGANIZACIÓN DE SEDES EDUCATIVAS	de tal forma que se preste un mejor servicio educativo	Numero de instituciones educativas con sus sedes dotadas con elementos básicos para la prestación del servicio	0	2

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO , CALIDAD Y ACCESO AL CONOCIMIENTO

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Porcentaje de estudiantes de los grados once que participan en		

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





		procesos de profundización y preparación para pruebas del saber	0	100%
SERVICIO EDUCATIVO Y CALIDAD	GARANTIZAR APOYO INSTITUCIONAL A LOS ESTUDIANTES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	Número de acciones de inspección, vigilancia y supervisión de la educación realizadas	0	4
		Número de dotaciones estudiantiles realizadas	0	4
		Porcentaje de estudiantes del área rural que requieran y que acceden a transporte escolar	ND	100%
		Número de estudiantes que acceden a alimentación escolar	0	100

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Número de adultos que acceden a programas de educación	0	20
ACCESO AL CONOCIMIENTO	Realizar acciones tendientes a la	Número de programas incorporados en la educación para capacitación por vocación del municipio	1	1
	diversificación y acceso al conocimiento	Número instituciones educativas que imparten programas técnicos y tecnológicos en el municipio	1	1
		número de universidades que ofrecen programas de educación superior por convenio en el municipio de Villarrica	1	2

PROGRAMA 3: APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Número de instituciones		





GESTION PARA	Realizar acciones	educativas con mantenimiento y – o adecuación de la infraestructura física	0	2
INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	tendientes a fortalecer las infraestructuras para la educación	Número de instituciones educativas dotadas con elementos básicos para le enseñanza	0	2
		Número de instituciones educativas que incorporan TIC	0	1

SECTOR SALUD

• ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD







PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

EJE	SECTOR	PROGRAMAS		SUBPROGRAMAS
				INFRAESTRUCTURA FISICA
		FORTALECIMIENTO DE		INFRAESTRUCTURA PARA EL
		INFRAESTRUCTURA PA LA SALUD	ARA	SERVICIO
				VINCULACION AL REGIMEN SUBSIDIADO
		ASEGURAMIENTO	DE	
		SALUD		PROVOVER LA AFILIACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO -
				INSPECCION, VIGILANCIA Y
				CONTROL DE LA SALUD
DESARROLLO				ACTUALIZACION E
SOCIAL				IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
	SALUD			SALUD DEL MUNICIPIO
		MEJORAMIENTO		PREVENCION DE RIESGOS Y
		PRESTACION	DE	CONTROL DE CONTAMINACION
		SERVICIOS DE SALUD		
				PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD
				ESPECIALMENTE EN POBLACION VULNERABLE

METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA	FUENTE	META DEL
			BASE		CUATRENIO





FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	Mejorar la infraestructura de servicio de salud en el municipio	Numero de Infraestructuras mejoradas	2	Municipio	2
ASEGURAMIENTO DE SALUD	Aumentar la cobertura de aseguramiento de la salud en el municipio	Número de personas vinculadas	4539	Secretaria Gobierno Municipal 2011	5238
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Fortalecer la prestación de servicios en salud	Número de acciones de fortalecimiento realizadas	4	Municipio	6

METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD:

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADA
INFRAESTRUCTURA FISICA	Adelantar gestiones para Fortalecer la infraestructura física del Hospital la Milagrosa del municipio de Villarrica	Numero de infraestructuras físicas de salud mejoradas	0	1

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA	META DEL
JUDERUUKAINA	UBJETU	INDICADOR	LINEA	





			BASE	CUATRENIO
INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO	Fortalecer la infraestructura de atención del hospital del municipio y del centro de salud de villarrica	Numero de consultorios mejorados y dotados	2	2

PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO DE LA SALUD

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
VINCULACION AL REGIMEN SUBSIDIADO	Dar mayor cubrimiento de población en el régimen subsidiado especialmente de población vulnerable (desplazados, discapacitados, negra y raizal, adultos mayores, mujeres)	Número de personas vinculadas al régimen subsidiado	8791	9894

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
PROMOCION PARA LA VINCULACION AL REGIMEN CONTRIBUTIVO	Apoyar acciones tendientes a la vinculación de población en el régimen contributivo	Número de acciones apoyadas	0	4

PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

SUBPROGRAMA 1.





SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD	Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control que permitan garantizar los derechos en salud de la población y especialmente de población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, desplazados, discapacitados, negra y raizal, adultos mayores, mujeres)	Número acciones de inspección vigilancia y control realizadas	0	4

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SALUD DEL MUNICIPIO	Actualizar el plan de salud del municipio dando un enfoque diferencial e implementarlo	Numero de planes territoriales actualizados e implementados	0	1

SUBPROGRAMA 3

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
PREVENCION DE RIESGOS Y CONTROL DE CONTAMINACION	Realizar acciones tendientes al control de riesgos en salud y al control de la contaminación de diferentes formas	Número de acciones realizadas	0	4

SUBPROGRAMA 4





SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD ESPECIALMENTE EN POBLACION VULNERABLE	Realizar acciones de promoción y prevención de salud especialmente para población vulnerable (desplazados, discapacitados, negra y raizal, adultos mayores, mujeres)	Número de acciones realizadas	0	6

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO





ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DE SERVICOS BASICOS



 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE SERVICIOS BASICOS

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS LOS ALPES Y VILLARRICA) Y RURALES FORTALECIMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO
DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CULTURA DE RECICLAJE	FOMENTO A LA CULTURA DE RECICLAJE





METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fortalecer los sistemas de dotación de	Porcentaje de familias urbanas atendidas con agua potable	0	Oficina Servicios Públicos	100%
CULTURA DE RECICLAJE	servicios básicos en el municipio de Villarrica	Número de personas atendidas con saneamiento básico	ND	Oficina Servicios Públicos 2012	80%
AUMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	EVITAR LA CONTAMINACION DE LAS FUENTES HIDRICAS	REUBICACION Y CONSTRUCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RECIDUALES	0	MUNICIPIO	1

METAS DE SUBPROGRAMAS PROGRAMA 1: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO	Realizar	Número de acciones para cumplimiento de los planes maestros de acueducto	0	4
DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES	acciones tendientes a	Numero de acueductos urbanos fortalecidos	0	2
RURALLS	fortalecer el sistema de	Porcentaje de acueductos rurales fortalecidos	0	50%
	acueducto del municipio	Número de acciones promovidas para el uso eficiente y ahorro del agua	0	4
		Formulación e implementación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA	0	1





SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Número de acciones para cumplimiento de los planes maestros de alcantarillado	0	4
FORTALECIMIENTO DE SANEAMIENTO	Realizar acciones	Numero de redes urbanas de alcantarillado fortalecidas	1	2
BASICO	tendientes al mejoramiento del saneamiento	porcentaje de familias urbanas atendidas con saneamiento básico	0	50%
	básico en el municipio	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas instaladas y funcionando	0	2

SUBPROGRAMA 3

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
IMPLEMENTACIÓN DE CAMPADAS EDUCATIVAS PARA EL USO RACIONALIZADO Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO	CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN EL USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO	CAMPAÑAS EDUCATIVAS	ND	6

SUBPROGRAMA 4

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	EJECUCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES	0	100%

PROGRAMA 2: CULTURA DE RECICLAJE

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META
	Realizar acciones	Número de acciones de fomento a la cultura de reciclaje	DASE	CUATRENIO
FOMENTO A LA CULTURA DE	de fomento de la	ejecutadas	0	2
RECICLAJE	cultura de reciclaje en el municipio	Número de sistemas integrados de manejo de residuos sólidos apoyados	0	1

SUBPROGRAMA 5

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
	Suministrar agua potable en las características establecidas en	Sistema de acueducto	0	1

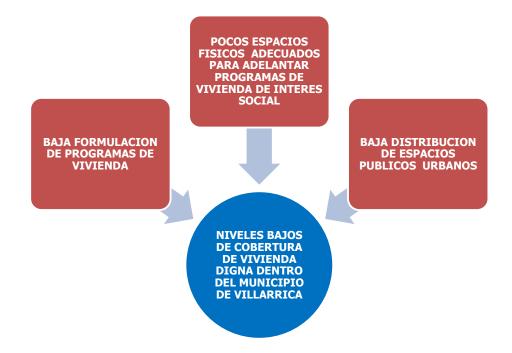




UNIFICACIÓN DE ACUEDUCTOS	el decreto 1575 de 2007 y	unificado	
RURALES Y URBANOS EN UN SOLO	resolución 2115 del mismo año		
SISTEMA.			

SECTOR VIVIENDA

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DE VIVIENDA



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE VIVIENDA

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
			VIVIENDA RURAL NUEVA Y MEJORAMIENTO
DESARROLLO		GESTION PARA APOYAR PROGRAMAS DE VIVIENDA	VIVIENDA NUEVA URBANA POR ESFUERZO TERRITORIAL
SOCIAL	VIVIENDA	CESION O VENTA DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE VIVIENDAS Y LUGARES DE ATENCION PARA LA POBLACION	EJIDOS MUNICIPALES Y BALDIOS





• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
GESTION PARA APOYAR PROGRAMAS DE VIVIENDA		Número de acciones para el sector urbano implementadas	ND		1
CESION DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y LUGARES DE ATENCION A POBLACION VULNERABLE	Implementar acciones para aumentar la oferta de vivienda en el municipio	Número de acciones para el sector rural implementadas	ND	MUNICIPIO	1

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: GESTION PARA APOYAR PROGRAMAS DE VIVIENDA

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
		programas de vivienda nueva rural formulados	0	2
	Promover y	programas de vivienda nueva Urbana formulados	ND	2
VIVIENDA RURAL NUEVA Y MEJORAMIENTO	apoyar programas de vivienda rural en el municipio	Porcentaje de familias de población vulnerable incluidas en los programas de vivienda nueva rural	ND	100%
	·	Porcentaje de familias de población vulnerable incluidas en los programas de vivienda nueva Urbana	ND	100%





SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
VIVIENDA URBANA	Promover y apoyar programas de vivienda	Numero de programas de vivienda VIS	ND	25
	urbana en el municipio	Número de familias de población vulnerable beneficiadas con programas de vivienda	ND	25

PROGRAMA 2: GESTION, CESION O VENTA DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE VIVIENDAS Y LUGARES DE ATENCION PARA LA POBLACION

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
EJIDOS MUNICIPALES Y BALDIOS	Promover y apoyar programas de vivienda y desarrollo municipal	Número de programas apoyados	0	2





EJE No 2 DESARROLLO ECONÓMICO

Prosperidad social

Dentro de nuestras posibilidades generaremos oportunidades y desafíos que nos permitan reactivar el campo, como nuestro principal reglón económico, dirigido a impulsar la transformación de la economía villarricense, para mejorar su capacidad de generación de empleo incluyente y de calidad, mejorando de paso la productividad y la generación de oportunidades y prosperidad para todos.

Nuestro turno para mejorar la economía de las familias villarricense con prioridad en los menos favorecidos.

DESARROLLO ECONOMICO				
SECTOR TRANSPORTE Y VIAS				
SECTOR AGROPECUARIO				
SECTOR AMBIENTE				
PROGRAMA INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL				
OBJETIVOS DEL MILENIO				





SECTOR TRANSPORTE Y VIAS



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO ECONOMICO	TRANSPORTE Y VIAS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIAL	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS ALPES Y VILLARRICA MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS GESTIONAR Y APOYAR ACCIONES CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE RED SECUNDARIA
		FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO	CONFORMACION BANCO BASICO DE MAQUINARIA

Metas del programa

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD	Porcentaje de fortalecimiento de la red vial	0	Planeación municipal	80%
FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO	DISPOCISION PERMANENTE DE UN KID DE MAQUINARIA	Capacidad propia de mantenimiento red terciaria	20%	Municipio	90%





METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA VIAL

SUBPROGRAMA 1

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DE LOS ALPES Y VILLARRICA	Realizar la recuperación de la malla vial de los Alpes y zona urbana de Villarrica	Número de metros lineales de malla vial recuperados	ND	400

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS	Realizar la recuperación de puntos críticos de las vías terciarias del municipio	Número de kilómetros de vías terciarias recuperados	ND	280

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
GESTIONAR Y APOYAR ACCIONES CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE RED SECUNDARIA	Habilitar la red secundaria para el transporte de carga y pasajeros	Número de kilómetros de vías secundarias apoyados para la adecuación del Gobierno Departamental	0	36

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO

SUBPROGRAMA 1

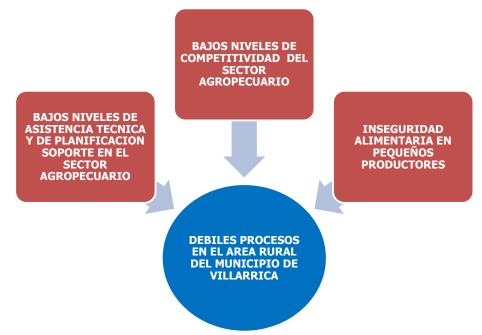
SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
CONFORMACION BANCO BASICO DE MAQUINARIA	REALIZAR ACCIONES DE ADQUISICION DE MAQUINARA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS	Numero de bancos de maquinaria conformado	0	1





SECTOR AGROPECUARIO

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS
		MEJORAMIENTO DE LA	APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS
DESARROLLO ECONIMICO	AGROPECUARIO	COMPETITIVIDAD	APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
	AGROI EGGARIO		PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS
		DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PROMOCIÓN AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL PRIVADA Y BALDIOS





• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
SEGURIDAD ALIMENTARIA		Número de familias con acceso a sistemas productivos	0	Planeación Municipio	100
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	Fortalecer de manera	Numero de Has competitivas	ND	Planeación Municipio	50
	integral el desarrollo agropecuario del municipio	Número de familias beneficiadas con seguridad alimentaria	ND	Planeación Municipio	100
DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	de Villarrica	Numero de sistemas productivos competitivos en el municipio	1	Planeación Municipio	4
FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL	Promover una cultura propia de la legalización de la propiedad como camino a integrarse al desarrollo del territorio	Porcentaje de productores Rurales de Villarrica que puedan acceder a componentes de políticas del Gobierno Nacional	ND	Planeación Municipio	100%

• Programa 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
APOYO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS	Apoyar acciones para el establecimiento de huertas caseras en el municipio	Numero de huertas caseras apoyadas	0	100





PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
APOYO PARA LA		Numero de sistemas productivos agropecuarios con asistencia técnica	0	4
	Realizar acciones de fortalecimiento a	Número de acciones de fortalecimiento general para la producción agropecuaria	0	4
COMPETITIVIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	los proceso productivos del	Número de acciones de fomento de la inocuidad, trazabilidad - BPA a los sistemas productivos del municipio	0	4
	municipio que aporten a su competitividad	Número de acciones de transferencia de tecnología e innovación agropecuaria implementados	0	4
		Numero de has con producción por vocación y potencial productivo en el municipio	0	50
		Número de acciones promovidas para apoyar la agro industrialización y aprovechamiento de excedentes productivos	0	2
		Numero de asociaciones apoyadas y fortalecidas	0	2
		Numero de alianzas comerciales apoyadas	0	4
		Numero de gestiones para acceso al crédito realizadas	0	5

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD DE	Apoyar la	Numero de infraestructuras para la producción apoyadas	0	2
LAS INFRAESTRUCTURAS PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	construcción y/o adquisición de infraestructuras para la producción y comercialización	Numero de infraestructuras para la comercialización apoyadas	0	4





PROGRAMA 3. DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PROMOCIÓN AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	APOYAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMPETITIVA	NUMERO DE PRODUCTORES ASISTIDOS	0	200

PROGRAMA 4: FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

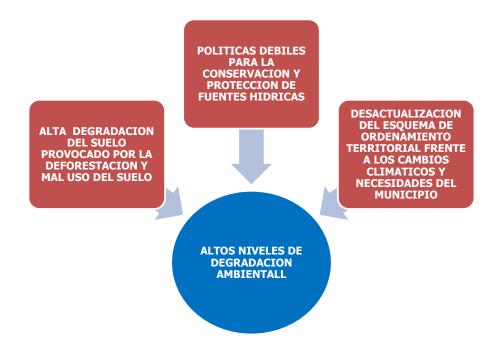
SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDA ESPERADA
PROCESO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL PRIVADA Y BALDIOS	Sanear los predios Municipales para Dinamizar el mercado de tierras, articulando estrategias con el Ministerio de Agricultura, el INCODER, CORTOLIMA y la comunidad	Proyectos de formalización de propiedad rural iniciados y ejecutados en el Municipio de Villarrica	0	1





SECTOR AMBIENTE

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR AMBIENTE

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
		ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ORDENAMIENTO Y RECUPERACION AMBIENTAL
			ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DESARROLLO ECONOMICO	AMBIENTE	REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE PARQUES Y ZONAS COMUNES	RESFORESTACION URBANA
		USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS AMBIENTALES	IMPLEMENTACION DE AREAS DE REFORESTACION CON ESPECIES COMERCIALES Y NATIVAS





Metas del programa

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	lmplementer	Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de	0	PLANEACION MUNICIPAL	20000
CONSERVACION DE PARQUES Y ZONAS COMUNES	Implementar acciones para la recuperación y	Colombia SINAP			
	protección ambiental en el municipio	Número de hectáreas de bosques reforestadas	0	PLANEACION MUNICIPAL	8
USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS AMBIENTALES		Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0	PLANEACION MUNICIPAL	500
DEFINIR LA ESTRUCTURA ECOLOGICA DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS CLIMATICOS EN	Garantizar los bienes y servicios ambientales que requiere el municipio para su desarrollo y las actuales y futuras generaciones	Estructura ecológica urbana y rural definida	0	PLANEACION MUNICIPAL	1
VILLARRICA	devolver a los predios urbanos la función social y ambiental que deben cumplir	Implementación de mecanismos frente al cambio climatico	0	PLANEACION MUNICIPAL	2

METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

SUBPROGRAMA 1

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
	Realizar acciones de recuperación y	Número de estudios de áreas protegidas actualizados e implementados	0	1
ORDENAMIENTO Y	ordenamiento ambiental en el	Número de nacimientos y fuentes hídricas recuperadas	ND	2
RECUPERACION AMBIENTAL	municipio con la cofinanciación de la	Número de áreas de especial interés recuperadas (cordillera Altamizal y		
	inversión	reserva de Galilea)	0	2

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





	Acciones de conservación y manejo de paramos, humedales y nacimientos, articuladas con el POMCA del rio Totare y rio Prado	0	3
Enriquecer las áreas Naturales, Restauración de Áreas degradadas, implementar sistema Agrosilvopastoril	Implementación del plan verde Municipal	<u>0</u>	1

SUBPROGRAMA 2

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realizar acciones de ordenamiento territorial en el municipio	Número de esquemas de Ordenamiento Territorial actualizados	0	1

SUBPROGRAMA 3

SUBPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realizar acciones de ordenamiento territorial	Número de esquemas de ordenamiento territorial		
	en el municipio	actualizados	0	1
APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN LOS PERMISOS Y AUTORIZACIÓN QUE FRENTE AL TEMA DEBA EXPEDIR EL MUNICIPIO	Regular la realización de obras y actividades que impliquen el uso y aprovechamiento de los recursos Naturales	Grado de aplicación de la normatividad vigente	ND	100%

PROGRAMA 2: REFORESTACIÓN Y CONSERVACION DE PARQUES Y ZONAS COMUNES

SUBPROGRAMA1

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
RESFORESTACION URBANA	Realizar reforestación de parques y ejes viales con	Número de parques reforestados	ND	2
UNDANA	especies autóctonas	Número de ejes viales		
		reforestados	ND	1
	Elaboración plan de manejo			
	Arbolado Urbano de Villarrica	Planes elaborados	0	1

PROGRAMA 3: USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS AMBIENTALES

SUBPROGRAMA 1

SUPROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
IMPLEMENTACION DE AREAS DE REFORESTACION CON	Fomentar programas de reforestación comercial en el	Número programas de reforestación comercial apoyados	0	3

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





ESPECIES COMERCIALES	municipio		
Y NATIVAS			

PROGRAMA INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL



El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 plantea el enfoque del desarrollo regional como una estrategia que busca reducir los desequilibrios sociales, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y la movilización de las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad. Para ello, busca apoyar la localización de actividades productivas, asignación de inversiones y recursos, disponibilidad de infraestructura y bienes públicos sociales, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Acorde a las orientaciones y directrices del Gobierno nacional el Municipio de Villarrica realizará todas las gestiones necesarias para presentar y ejecutar proyectos de integración y desarrollo regional.

INDICADOR PROPUESTO	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO
PROYECTOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL		
EJECUTADOS EN EL TERRITORIO	0	1

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
PRODUCTIVIDAD Y	DESARROLLO	INTAGRACION Y DESARROLLO REGIONAL	LOCALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA CONFORMACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL





COMPETITIVIDAD	REGIONAL	FORMULACION DE PROYECTOS EN
		AREAS OMOGENEAS (CLIMA,ECONOMIA,
		AGRO)

• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENI O
INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL	aprovechando los efectos de	reducir los desequilibrios sociales	ND	Planeación Municipal	25%
SEGURIDAD EN	vecindad y sus externalidades positivas para	mejorar la calidad de vida de los villarricenses	ND	Planeación Municipal	50%
PROCESOS DE COMERCIALIZACION	alcanzar mayor crecimiento y competitividad	número de familias beneficiadas con nuevos mercados	0	Planeación Municipal	50
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD		Numero de sistemas productivos competitivos en el municipio	0	Planeación Municipal	1





OBJETIVOS DEL MILENIO

En cada uno de los ejes y sectores de este plan, se encuentra incorporados según la competencia del municipio de Villarrica, la mayoría de objetivos propuesto por la ONU



OBJETIVO	METAS
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día
1,ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre
2,LOGRAR LA ENSEÑANZA UNIVERSAL	Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
3,PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS Y LA	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015
AUTONOMIA DE LA MUJER	
4,REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años
5,MEJORAR LA SALUD MATERNA	Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015
6,COMBATIR EL	Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015
VIH/SIDA,EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten
OTRAS ENFERMEDADES	Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
7.GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





	y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente
	Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010
	Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento
	Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo
8,FOMENTAR UNA ASOCIACION MUNDIAL	Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio
PARA EL DESARROLLO	En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones
	Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo





EJE No 2 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Capacidad Administrativa

El propósito es lograr la implementación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno y honestidad a todos los niveles de la administración pública, como requisito indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones en favor de los ciudadanos. Recobrar la capacidad financiera del municipio, mejorar la participación y atención al ciudadano, lo que constituyen mecanismos esenciales para construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.

Nuestro turno para conformar el mejor equipo humano con disposición de los recursos físicos necesarios para convertir a Villarrica en el municipio que todos queremos.

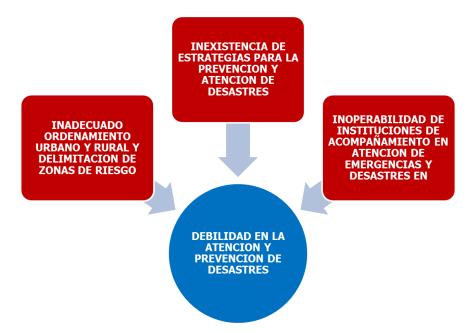
DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
SECTOR DE SUPERACION DE LA POBREZA
SECTOR CONVIVIENCIA CIUDADANA





SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

 ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES



 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO INSTITUCIONAL DE DESASTRES		ORDENAMIENTO URBANO – RURAL Y DELIMITACION DE ZONAS DE RIESGO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
		LEY 2 DE 1991 VIVIENDA EN RIESGO	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
			REACTIVACION DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS CLOPAD





APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA CREACION DE INSTITUCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO, CAPACITACION DE CUERPO DE BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL

METAS DEL PROGRAMA

PROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENI O
ORDENAMIENTO URBANO – RURAL Y DELIMITACION DE ZONAS DE RIESGO	Fortalecer el				
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	sistema de atención de desastres del municipio	Procesos integrales de prevención de desastres implementados			
APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA CREACION DE INSTITUCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Adecuación de la planta de persona de la Administración Municipal conforme a las exigencias del servicio y la ley		ND	Municipio	1

METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: ORDENAMIENTO URBANO – RURAL Y DELIMITACIONES DE ZONAS DE RIESGO

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realizar la actualización del Esquema Básico del Plan de Ordenamiento Territorial	Numero de EOT actualizados	0	1

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA	META DEL
OODI KOOKAMA	000010	INDIOADON		





			BASE	CUATRENIO
LEY 2 DE 1991 VIVIENDA EN RIESGO	Promover acciones de cumplimiento de la Ley 2 de 1991	Número de acciones de cumplimiento	0	2

PROGRAMA 2: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	Formular el plan de prevención y atención de desastres	Número de planes formulados	0	1

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	CANTIDADD ESPERADA
REACTIVACION DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS CLOPAD	Crear el comité local de emergencias en el municipio	Número de comités creados	0	1

PROGRAMA 3: APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA LA CREACION DE INSTITUCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

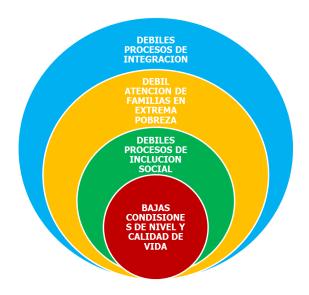
SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO, CAPACITACION DE	Realizar acciones de fortalecimiento de las	Número de acciones de equipamiento de	0	4
CUERPO DE BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL	instituciones que atienden emergencias y desastres	instituciones Número de programas de Capacitación	0	2
		-		





SECTOR DE SUPERACION DE LA POBREZA

 ARBOL DE PROBLEMAS SECTOR DE SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE SUPERACION DE LA POBREZA

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO INSTITUCIONAL	SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	ATENCION INTEGRAL A POBLACION RED UNIDOS

METAS DE PROGRAMAS

La meta de resultado para este programa es "Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema", y los tres Ejes programáticos del plan son incluyentes en cada uno de sus sectores para lograr este propósito.

PROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META DEL CUATRENIO
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	Realizar acciones que propendan por la inclusión social y la reconciliación	Número de familias vinculadas en procesos de inclusión social y reconciliación	346	Plan para la Superación de la Pobreza Extrema – Municipio de Villarrica	346

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

SUBPROGRAMA 1.

	ESTADO DE LOGROS BASICOS DEL TERRITORIO								
	TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS		369	TOTAL D	E INDIVIDU ADOS	OS CON L	OGROS		1272
No		ESTAI	OO POR FA			ESTAD	O POR PEI (2)	RSONAS	
	LOGRO	Famili as que aplica n	Familias con logro alcanzad o	Familia s por alcanza r el logro	% Familias por alcanzar el logro	Person as que aplican	Persona s con logro alcanza do	Persona s por alcanzar el logro	% Personas por alcanzar el logro
1	Capacidades personales para la empleabilidad	303	3	300	99,0%	642	93	549	85,5%
2	7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	302	11	291	96,4%	N.A	N.A	N.A	N.A
3	32. Materiales adecuados de la vivienda	369	4	342	92,7%	N.A	N.A	N.A	N.A
4	22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	369	1	330	89,4%	1.262	3	1.097	86,9%
5	40. Ahorro de la familia	369	26	310	84,0%	N.A	N.A	N.A	N.A
6	2. Libreta militar	182	21	145	79,7%	219	33	169	77,2%
7	37. Pautas de crianza humanizada	120	22	95	79,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
8	35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	369	72	284	77,0%	1.272	335	858	67,5%
9	43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	369	74	274	74,3%	750	249	459	61,2%
10	3. Información de SISBEN	369	105	264	71,5%	1.272	560	712	56,0%
11	20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	102	26	65	63,7%	129	45	80	62,0%
12	38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	369	79	224	60,7%	N.A	N.A	N.A	N.A
13	4. Sustento de adultos mayores	114	45	69	60,5%	N.A	N.A	N.A	N.A
14	33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	369	143	204	55,3%	N.A	N.A	N.A	N.A
15	36. Participación comunitaria	369	156	204	55,3%	984	528	440	67,5%
16	39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	104	41	56	53,8%	138	65	70	50,7%
17	19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	281	77	151	53,7%	294	85	154	52,4%
18	23. Lactancia materna exclusiva	8	4	4	50,0%	8	4	4	50,0%
19	11. Educación superior o formación para el trabajo	85	33	42	49,4%	110	51	49	44,5%
20	8. Atención Integral a niños	80	31	37	46,3%	101	40	45	44,6%
21	28. Hacinamiento	369	202	144	39,0%	N.A	N.A	N.A	N.A
22	42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	51	31	18	35,3%	N.A	N.A	N.A	N.A
23	5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	311	207	104	33,4%	N.A	N.A	N.A	N.A

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





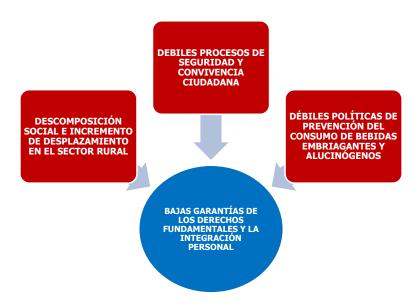
24	18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	155	100	51	32,9%	256	190	62	24,2%
25	21. Hábitos para la alimentación	369	228	119	32,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
26	24. Agua potable	369	234	118	32,0%	N.A	N.A	N.A	N.A
27	30. Implementos para dormir y alimentarse	369	245	101	27,4%	N.A	N.A	N.A	N.A
28	10. Alfabetización de adultos	322	238	82	25,5%	593	492	99	16,7%
29	25. Manejo de basuras	369	270	93	25,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
30	14. Acceso a promoción en Salud	369	240	89	24,1%	1.272	1.079	141	11,1%
31	Vinculación de niños al sistema educativo	205	156	47	22,9%	433	372	59	13,6%
32	27. Espacios diferenciados en la vivienda	369	226	84	22,8%	N.A	N.A	N.A	N.A
33	17. Atención de mujeres gestantes	9	4	2	22,2%	9	4	2	22,2%
34	13. Afiliación en salud	369	216	81	22,0%	1.272	936	184	14,5%
35	15. Conocimiento de metodos de planificación	369	279	73	19,8%	883	756	105	11,9%
36	31. Sistema de comunicaciones	369	159	72	19,5%	N.A	N.A	N.A	N.A
37	29. Pisos de la vivienda	369	291	71	19,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
38	44. Atención de operadores de justicia	57	43	10	17,5%	65	49	12	18,5%
39	16. Vacunación de niños	90	58	15	16,7%	114	78	15	13,2%
40	34. Seguimiento al Plan Familiar	369		55	14,9%	N.A	N.A	N.A	N.A
41	1. Documentos de identificación	369	273	47	12,7%	1.272	1.113	74	5,8%
42	26. Sistema de energía convencional o alternativa	369	334	23	6,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
43	12. Trabajo infantil	187	181	6	3,2%	350	343	6	1,7%
44	41. Conocimiento de servicios financieros	369	357	8	2,2%	N.A	N.A	N.A	N.A
45	45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	117	117		0,0%	N.A	N.A	N.A	N.A





SECTOR CONVIVIENCIA CIUDADANA

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR



 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA





• METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DIRIGIDAS A LA PAZ		Porcentaje de casos de acciones delictivas en el municipio	100%	Inspección de policía	40%
FORTALECIMIENTO	Realizar acciones de fortalecimiento de la justicia y paz en	Porcentaje de casos de reducción de acciones maltrato Infantil en el municipio	100%		0
INSTITUCIONAL	municipio	Porcentaje de casos de reducción de acciones de violencia intrafamiliar	100%	Comisaria de familia	0

• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DIRIGIDAS A LA PAZ.

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
PROCESOS DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO, CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y ESTUPEFACIENTES,	Implementar acciones tempranas para la prevención de la descomposición social	Numero brigadas de educación y prevención dirigidas a la población joven de Villarrica	0	4

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
REGLAMENTACION DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	Revisar las problemáticas de la comunidad y establecer los mecanismos para solucionar las	Numero Consejos ordinarios de seguridad realizados	0	8

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





controversias.			
----------------	--	--	--

SUBPROGRAMA 3.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
TALLERES DIRIGIDOS A FORTALECER LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS FAMILIAS, LOS BARRIOS Y VEREDAS	Promover acciones de convivencia pacífica a través de la comisaria de Familia	Numero de talleres implementados	0	4

SUBPROGRAMA 4

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN AL DESPLAZADO PIU	Promover acciones para atender la población desplazada	Numero de políticas Formuladas	0	1

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

SUBPROGRAMA 1.

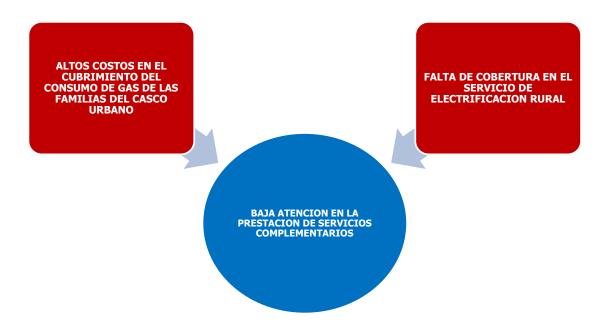
SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
ESTRATEGIAS DE CULTURA DE CONVIVENCIA Y	Implementar estrategias de apoyo logístico para la seguridad ciudadana solución pacífica de conflictos	Numero de estrategias implementadas	0	4
SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS	Apoyo a la labor que realiza la fuerza pública en el municipio de Villarrica	Acciones de apoyo a la labor que realiza la fuerza publica	0	40





SECTOR OTROS SERVICIOS

ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

EJE	SECTOR	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
DESARROLLO INSTITUCIONAL	OTROS SERVICIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	GAS DOMICILIARIO PARA LAS FAMILIAS EL CASCO URBANO DE VILLARRICA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA

METAS DE PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE	META CUATRENIO
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias de Villarrica	Porcentaje de satisfacción en la prestación de los servicios complementarios	ND	Municipio	80%





• METAS DE SUBPROGRAMAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SUBPROGRAMA 1.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
GAS DOMICILIARIO PARA LAS FAMILIAS EL CASCO URBANO DE VILLARRICA	Implementar acciones para gestionar la instalación del servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Villarrica	Número de acciones implementadas	0	1

SUBPROGRAMA 2.

SUBPROGRAMA	OBJETO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO
AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLARRICA	Mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas del Municipio de Villarrica	Porcentaje de proyectos formulados para ampliar la cobertura del servicio realizados	0	100%





ARTICULO CUARTO. Plan de inversiones: adóptese el siguiente plan de inversiones para la vigencia 2012 – 2015:

PLAN FINANCIERO 2012 - 2015

SECRETARÍA DE HACIENDA

CLAUDIA XIMENA GALVIS LEGUIZAMON

Secretaria de Hacienda (E)

VILLARRICA 2012





INTRODUCCION

En cumplimiento de la norma orgánica de presupuesto nacional el decreto 111 de 1996, se presenta el PLAN FINANCIERO para la vigencia 2012-2015, este contempla directrices como condición primaria, para el análisis fundamentado en el comportamiento histórico de los últimos 3 años y los lineamientos de la Ley 617 de 2000, para el claro cumplimiento de políticas de saneamiento fiscal y la determinación de las transferencias a los órganos de control.

El objetivo general del Plan Financiero 2012-2015, es el de proveer los recursos necesarios tanto en materia de ingresos como de gastos para el cubrimiento de todas las necesidades de operación y mantenimiento de los proyectos necesarios a mediano y largo plazo, así como las decisiones y metas específicas para realizar los pagos y las inversiones programadas, constituyéndose en base fundamental para la toma de decisiones en la programación presupuestal.

Es importante indicar que este Plan Financiero tiene un carácter técnico y numérico, e incluye un análisis de la programación de lo que será el Proyecto de Presupuesto vigencia 2012, 2013, 2014 Y 2015 en cuánto a las rentas y recursos de capital y al proyecto de gastos.

Es claro que le corresponde al nuevo periodo de gobierno que inició en enero de 2012 adecuarlo a los parámetros de ley especialmente en el diseño de plan de gobierno para este periodo 2012-2015





PLAN FINANCIERO 2012-2015

1 DIAGNOSTICO

1.1 ANTECEDENTES 2007-2010

CUENTA	2007	2008	2009	2010
INGRESOS TOTALES	3.659	3.770	4.283	4.932
1. INGRESOS CORRIENTES	853	798	822	906
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	230	240	222	245
1.1.1. PREDIAL	56	53	55	47
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	66	57	59	54
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	100	115	94	106
1.1.4. OTROS	8	16	14	37
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	110	45	54	63
1.3. TRANSFERENCIAS	513	512	546	598
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	507	506	541	589
1.3.2. OTRAS	6	6	6	10
GASTOS TOTALES	5.108	4.223	4.173	5.158
3. GASTOS CORRIENTES	597	615	679	648
3.1. FUNCIONAMIENTO	597	615	679	634
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	399	413	459	435
3.1.2. GASTOS GENERALES	174	178	192	161
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	24	24	28	38
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	13
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	256	183	143	259
2. INGRESOS DE CAPITAL	2.806	2.972	3.462	4.025
2.1. REGALIAS	-	-	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.103	2.578	2.853	3.368
2.3. COFINANCIACION	43	-	-	5
2.4. OTROS	660	394	609	653
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4.510	3.608	3.494	4.510
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.223	1.192	1.160	1.853

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





4.1.1.2. OTROS	2.287	2.416	2.334	2.657
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	- 1.449	- 453	110	- 226
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	1.449	453	- 110	226
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	165	132
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	165	165
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	33
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	1.449	453	- 275	94
SALDO DE DEUDA	-	-	165	269

^{*} Información disponible en la página del DNP:

La ejecución total de ingresos para las vigencias 2007-2010 en su orden asciende a \$3.659. Millones, \$3.770 millones, \$4.283 millones y \$4.932 Millones, presentando un promedio de \$4.161 y un crecimiento promedio de 10.1%.

Como es de conocimiento la estructura presupuestal de los ingresos se clasifica en ingresos corrientes así. Ingresos Tributarios representan el 6%, un ingreso No Tributario del 2.99%, las transferencias corresponden al 14.03% y los recursos de capital alcanzan el 76.68% en este ultimo las transferencias del SGP

1.1.1 Ingresos Tributarios

En las vigencias de 2007-2010 los ingresos totales de este grupo que lo componen (las rentas de impuesto predial, circulación y transito, industria y comercio avisos y tableros y otros tributarios incluida la sobretasa a la gasolina) ascendieron a \$230, \$240; \$222, \$245, millones presentando un incremento promedio de 6.3% estos ingresos son mayores en cada una de las vigencias pues se presenta una variación porcentual del 5.7%, en promedio, como se puede observar su comportamiento es positivo en casi todos los años .

Pero en el AÑO 2009 presenta un leve decaimiento jalonados por reducción en los recaudos de la sobretasa a la gasolina.

En el predial la cartera visualiza una carencia de gestión de cobro y aplicación de la ley 1066 de 2006, donde se recomienda que se establezca la jurisdicción de cobro coactivo de manera inmediata, para evitar prescripciones que conlleven a posibles detrimentos patrimoniales

1.1.2 Ingresos No Tributarios

Este grupo se compone del recaudo de las tasas, Multas, venta de bienes y servicios, rentas contractuales sus ingresos por este concepto ascienden a \$110,





\$45, \$54 y \$63 millones la tendencia es estandarizada en \$68 millones en promedio, pero en análisis de crecimiento esta renta apenas representa en 3.0% y su participación 1.7% en la escala promedio del presupuesto del municipio

1.1.3 Transferencias

Dentro de las transferencias estas se distribuyen en corrientes y transferencias de capital al igual que las regalías que esta última para el municipio de Villarrica no tiene ninguna incidencia por ser nula (0.0%), las cifras ascienden a \$513, \$512, \$546, y 598 millones para los años 2007 al 2010 en su respectivo orden y la renta de mayor trascendencia en el componente presupuestal, son las transferencias de recursos del gobierno nacional y departamental, la participación porcentual de las transferencias alcanza la cifra de 13.1% dentro del análisis del presupuesto para la vigencia analizada de 2007 al 2010

1.1.4 Ingresos de Capital

El gobierno municipal para las vigencias 2007-2010 en este componente se detallan regalías, transferencias del sistema general de participaciones (SGP) etc., recursos de cofinanciación y otros, Su crecimiento promedio porcentual alcanzo la cifra del 176.7% y su participación del total promedio del presupuesto del municipio de Villarrica del cuatrenio en estudio ascendió a la cifra de 79.5%

2. EJECUCIÓN DE GASTOS 2007 - 2010

2.1 Funcionamiento

El Presupuesto de Gastos total del Municipio de Villarrica, para el periodo 2007 - 2010, ascendió a \$597; \$615; \$679, y \$648 .millones con una variación de crecimiento en forma de escalada así (4.4) %, (8.2) %, (9.4) %, y (1.2)% para un promedio de este periodo de 5.8%, que es positivo en cumplimiento de la ley 617 de 2000.

La participación de los gastos de funcionamiento en el total de gastos del presupuesto del municipio de Villarrica para el periodo 2007 al 2010, alcanza la cifra de 9.24%

2.2 Servicio a la Deuda





Al cierre de la vigencia 2007 y 2008 no se realizó ningún pago por concepto de interés y capital de la deuda pública, para la vigencia 2009 la deuda interna ascendió a 165 millones y pago de interese de la misma a 0 millones, para la vigencia 2010 la deuda aumento a \$132 millones y los pagos de interés de \$13.millones, en razón a estos componentes financieros el crecimiento por concepto de interés alcanzo la cifra de (1.8) % y su participación porcentual el 0.1%

La amortización a capital su crecimiento promedio en el cuatrenio ascendió al (0.2)% y su ponderación en el presupuesto promedio fue de 0.2%, que nos indica de las enormes capacidades que posee el municipio para financiarse a través de líneas de crédito

2.4 Inversión

Los gastos de Inversión para las vigencias 2007 - 2010 están representados por los recursos del sistema general de participaciones los recursos de convenios cofinanciados y la inversión con recursos propios, que escasamente asciende al saldo diferencial dado por la ley 617 de 2000.

Los gastos de capital en su orden son 2.806. \$ 2.972, \$ 3.462, \$ 4.025 por la inversión realizada presento un crecimiento del 8.33 y su valor porcentual dentro del componente del presupuesto general alcanza el valor promedio de 86.2, que nos visualiza la alta dependencia de los recursos para la generación de inversión social y la baja capacidad de generación de recursos para su funcionamiento e inversión

2.5 Indicadores de Ley 617 DE 2000

Los índices de ley 617 de 2000 para el periodo de 2007-2010 certificados por la Contraloría General de la República en sus respectivos periodos fiscales. nos permiten conocer los niveles alcanzados con ingresos corrientes de libre destinación según detalle de la siguiente tabla.

Año	Dpto.	Municipio	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel Dptal
2007	TOLIMA	VILLARRICA	63.01	85	8
2008	TOLIMA	VILLARRICA	51.55	745	37
2009	TOLIMA	VILLARRICA	57.94	497	30
2010	TOLIMA	VILLARRICA	62.80	829	44

Para la vigencia fiscal 2007 el recaudo y ejecución de ICLD, según certificación expedida por el delegado de economía y finanzas de la Contraloría General de la





Nación alcanzando la cifra de 63.01%, Para la vigencia fiscal 2008 el recaudo y ejecución de ICLD, según certificación expedida por el delegado de economía y finanzas de la Contraloría General de la Nación alcanzando la cifra de 51.55%, Para la vigencia fiscal 2009 el recaudo y ejecución de ICLD, según certificación expedida por el delegado de economía y finanzas de la Contraloría General de la Nación alcanzando la cifra de 57.94%, Para la vigencia fiscal 2010 el recaudo y ejecución de ICLD, según certificación expedida por el delegado de economía y finanzas de la Contraloría General de la Nación alcanzando la cifra de 62.80%

2.6. Análisis ley 819 de 2003.

En el periodo 2008-2010, se observa que las ejecuciones de cierre presupuestal reflejan una cantidad considerable de recursos sin ejecutar COMO DETALLAMOS A CONTINUACION \$1.449, \$453. \$ 275, \$ 94, tanto propios como de forzosa inversión, lo que significa que habiendo cumplido con los indicadores de ley 617 de 2000, de manera holgada el municipio de Villarrica ha ido logrando una ejecución que se acerca al 100% de los recursos presupuestados, que a futuro le garantiza recibir los reconocimientos económicos por eficiencia fiscal y financiera

CONSIDERACIONES PARA LA PROYECCION DE LOS GASTOS

Descripción	2012	2013	2014	2015
GASTOS TOTALES	3.542	3.648	3.758	3.871
GASTOS CORRIENTES	2.632	2.711	2.792	2.876
FUNCIONAMIENTO	648	667	687	708
Gastos de Personal	159	163	168	173
Gastos Generales	208	214	221	227
Transferencias	281	290	298	307
Pensiones	49	51	52	54
A organismos de control	188	194	200	206
Otras Transferencias	43	45	46	47
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	1.973	2.033	2.094	2.156
Educación	423	436	449	463
Salud	1.221	1.257	1.295	1.334
Otros sectores	330	339	350	360
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	10	11	11	11
Interna	10	11	11	11
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1.043	1.075	1.107	1.140
INGRESOS DE CAPITAL	523	539	555	572
Cofinanciación	159	163	168	173
Excedentes Financieros	123	126	130	134

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	242	249	257	264
GASTOS DE CAPITAL	911	938	966	995
Formación Bruta de Capital	911	938	966	995
Agua potable	90	92	95	98
Vivienda	152	157	162	167
Otros sectores	414	426	439	452
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	254	262	270	278
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-387	-399	-411	-423
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	656	676	696	717
FINANCIACIÓN	-34	-35	-36	-37
RECURSOS DEL CRÉDITO	-34	-35	-36	-37
Interno	-34	-35	-36	-37
Amortizaciones	34	35	36	37
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	666	686	707	728
DÉFICIT O SUPERÁVIT				
PRIMARIO/INTERESES	65	65	65	65
RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR	RESER\	/AS		
INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR REC RESERVAS PRES	4.198	4.324	4.454	4.588
GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS	3.254	3.351	3.452	3.555
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS				
PRESUPUESTALES	945	973	1.002	1.032
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES				
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS				
PRESUPUESTALES	-254	-262	-270	-278
RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO		1		I
INGRESOS TOTALES	4.198	4.324	4.454	4.588
GASTOS TOTALES	3.576	3.683	3.794	3.908
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	622	641	660	680
SALDO DE LA DEUDA	-34	-69	-105	-142

3.1 Gastos de Funcionamiento

Las apropiaciones previstas para atender los gastos de funcionamiento financiados con recursos del Municipio ICLD \$.648 Millones para el año 2012,





dineros destinados al pago del los Gastos de personal, \$ 159.millones, a gastos generales \$208 millones Transferencias \$ 281 millones, el porcentaje en su orden asciende a 24.44%, 32.11% y 43.40 del total de recursos para funcionamiento. Los gastos de funcionamiento en general representan el 18.29%, el servicio de la deuda el 0.29 % y los recursos de capital el 81.42% de la participación porcentual del total del presupuesto para la vigencia 2012

3.2 Gastos Generales

Las apropiaciones a destinar para financiar los gastos generales del próximo año ascienden a \$208 millones, equivalente a un 32.11 % del total del presupuesto para atender los gastos de funcionamiento y su participación dentro del total del presupuesto asciende a 5.8%

y con una tendencia de progresión positiva lo que significa un crecimiento real de acuerdo a los índices deflactores. Se explica por la austeridad que se debe administrar en el manejo de los gastos para poder viabilizar la administración en el mediano plazo,

3.3 Transferencias

Las transferencias para el periodo 2012 en su orden se calcularon en \$281 millones, que representan en promedio el 43.4% del total de los gastos de funcionamiento, financiado estos gastos con recursos propios, e ICLD SGP Para funcionamiento, en cuanto a los bonos pensiónales y compromisos de pensiones en general es importante acogernos a los criterios desarrollados por la ley 617 de 2000, que nos dice "que el pasivo pensional son las obligaciones compuestas por los bonos pensiónales y el valor correspondiente a las reservas de pensiones y las cuotas partes de bonos y pensiones acorde con el artículo 7 del decreto 192 de 2001 y sean correspondientes a lo definido en el parágrafo 1 articulo 1 de la ley 549 de 1999, y que no computan para efectos del cálculo del límite de gastos de funcionamiento de la ley 617 de 2000. Que brinda la enorme posibilidad de cubrir los bonos pensiónales y cuotas partes pensiónales con los recursos del 20% de ICLD Para inversión, si cumplen lo enunciado con la normatividad.

3.4 Servicio de la Deuda

Se continuará dando estricto cumplimiento a las obligaciones pactadas con la banca comercial. El municipio tiene amplias posibilidades de financiación para proyectos vitales a través de la banca comercial que bien administradas posibilitan





un excelente escenario financiero de desarrollo para el municipio la amortización realizada alcanza la cifra de \$34. Millones y el pago de interés se proyectan en 10 millones

3.5 Inversión

Las partidas incluidas para la vigencia de 2012 suman \$2.884 millones definidas así

Educación \$ 423 millones, salud \$1.221 millones que corresponden a recursos SSF y con situación de fondos, agua potable y saneamiento básico 90 millones otros sectores sociales 744 millones, que en su estricto orden corresponden a 14.68%, 42.32%, 3.11%. y 25.79 del total de los recursos asignados para atender la inversión social de nuestro municipio.

Para los programas definidos en la ley 715 del sistema general de participaciones, los recursos del Fondo local de la Salud y los proyectos cofinanciados. Estas cifras representan las diferentes políticas, programas y sub- programas que conforman el Plan de Desarrollo los cuales se ajustan para la próxima vigencia fiscal acorde a los planes de gobierno del mandatario que regirá los destinos del municipio a partir de enero de 2012.

PLAN CUATRIENALDE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA TOLIMA 2012 - 2015

El Plan cuatrienal, Se formuló con el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública, contemplados en la parte estratégica general de cada línea para el periodo 2012 – 2015, con programas de participación especifica de la ciudadanía, en áreas sensible para la administración en su componente social y de bienestar comunitario.

ENMARCADO EN LOS SIGUIENTES EJES ESTRATEGICOS

DESARROLLO SOCIAL ENTORNO SOSTENIBLE DESARROLLO ECONOMICO





EQUIDAD SOCIAL

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Al priorizar la inversión cuatrienal de inversiones se revisaron los programas y proyectos contemplados en el programa de gobierno municipal, y la fuente especifica de los recursos generados por cada una de las fuentes como son el sistema general de participaciones, los recursos propios, Fosyga, Etesa, recursos del departamento entre otros, y los demás que por ley nos corresponde ejecutar, para los demás se aplicó una ponderación ajustada a los criterios del MFMP y plan financiero en sus proyecciones, y además los concertados en las mesas de trabajo durante la fase de formulación con la participación activa de la comunidad y sus representantes sociales, bajo la guía permanente que nos ofrecía el plan de gobierno teniendo en cuenta la articulación con los planes de desarrollo de nuestro entorno local, Departamental y nacional.

El cumplimiento de las metas previstas en el presente plan están sujetas a la aprobación y articulación e incorporación de los valores totales de recursos que conforman el plan plurianual de inversiones 2012- 2015, en el cual se tendrán en cuenta factores convencionales así como todas las fuentes de recursos que nos permite la constitución nacional y las normas vigentes

	PLAN CUATRIENIAL DE INVERSIONES	VALOR TO INVERSION 13.765.7	ON
EJES	GASTOS DE INVERSION	VALOR	%
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	92.040	0,01
	Compra de Alimentos.	75.305	
	Compra de Implementos de Cocina.	16.735	
	Personal Vinculado para la Preparación de los Alimentos.	ı	
DESARROLLO	Monitoreo y Seguimiento del Programa.	ı	
SOCIAL	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	1.677.634	0,12
	Construcción y mantenimiento de Infraestructura Educativa.	355.608	
	Dotación de mobiliario y Material de la Canasta Educativa.	295.364	
	Pago de Servicios Públicos	43.510	
	Pago de Transporte Escolar	418.363	

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





Recursos Gratuidad	564.790	1
REGIMEN SUBSIDIADO	5.882.180	0,43
SGP Continuidad	2.719.358	
FOSYGA	920.398	
ETESA	66.938	
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	1.045.907	
RECURSOS MUNICIPALES	175.712	
PRESTACION DE SERVICIOS	640.095	
SALUD PUBLICA	313.772	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.344.990	0,10
Construcción de sistemas de Acueducto y Alcantarillado, de Sistemas de Potabilización de aguas resid	239.596	,,,,,
Ampliación y rehabilitación de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado	41.836	
construcción, ampliación y mantenimiento de jagüeyes, pozos, letrinas, unidades sanitarias, tanques	62.754	
Ampliación de la infraestructura de servicios públicos	230.099	
Equipos e Insumos Requeridos para la Operación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico.	230.099	
Diseños e implementación de Esquemas Organizacionales para la Administración y Operación del sistema	62.754	
Tratamiento y Disposición Final de residuos sólidos	41.836	
Conservación de Microcuencas que abastecen el sistema de Acueducto y protección y reforestación de f	41.836	
programas de Macro y Micro medición	6.229	
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	387.948	
EN DEPORTE Y RECREACION	133.876	0,01
Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos	50.204	
Dotación de escenarios Deportivos - Implementos para la práctica del Deporte	20.918	
Programa y actividades de fomento y apoyo a eventos deportivos	20.918	
Cooperación con otros entes deportivos públicos o privados	20.918	
Pago de Instructores Para la Práctica del Deporte y la Recreación	20.918	
EN CULTURA	188.263	0,01
Construcción y mantenimiento de Escenarios Culturales	62.754	
Dotación de la Infraestructura Artística y Cultural	12.551	
Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural	8.367	
Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación cultural	20.918	
Protección del patrimonio cultural del Municipio	41.836	

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





	Apoyar el desarrollo de las redes de Información Cultural y bienes culturales	20.918	
	Programas de Fomento y apoyo a eventos culturales	20.918	1
	OTROS SECTORES	-	1
	EN MATERIA DE VIVIENDA	601.229	0,04
	Dotación de servicios públicos e infraestructura para terrenos para vivienda	182.866	0,04
	Subsidios compra de vivienda de Interés Social	209.181	
	Subsidios Compra de lotes con servicios	104.591	
	subsidios para mejoramiento de vivienda de interés Social	104.591	
	EN EL SECTOR AGROPECUARIO	334.690	0,02
	Pago de personal contratado para la ejecución de programas y proyectos de Umatas	83.673	
	Programas y proyectos de asistencia técnica agropecuaria	62.754	_
DECADDOLLO	Promoción de mecanismos de Asociación y de Alianzas de pequeños y Medianos productores	20.918	
DESARROLLO ECONOMICO	programa Red de Seguridad Alimentaria	20.918	
Loonomico	Programa de protección social para la Superación de la pobreza Extrema	146.427	
	EN MATERIA DE TRANSPORTE	662.268	0,05
	Construcción y mantenimiento de vías	662.268	
	EN EMPLEO	41.381	0,00
	Promover el empleo y la protección a los desempleados	41.381	
	EN MATERIA AMBIENTAL	230.099	0,02
	Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos	20.918	
	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos	20.918	
	Control de vectores, roedores y transmisores de enfermedades	20.918	
	Control a las emisiones contaminantes del aire	20.918	
	Regulación de cauces y corrientes de agua	20.918	
	Programas de Reforestación en las fuentes de agua - potable	125.509	
	EN CENTRO DE RECLUSION	4.184	0,00
	Transporte de personas detenidas	4.184	
	EN PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	104.591	0,01
	Adecuación y reubicación de aéreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	20.918	
	Dotación de máquina y equipo para los cuerpos de bomberos	20.918	
	Prevención de desastres	20.918	
	Atención de Desastres	20.918	
	Adecuación de aéreas urbanas de interés público para la	20.918	





	prevención de desastres		
	EN ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	635.911	0,05
	programas de Atención para la población vulnerable	573.157	
	Apoyo Administrativo y Logístico al Programa de Familias en acción	41.836	
	Talento Humano Que Desarrolla Funciones de Apoyo al desarrollo de programas Sociales	20.918	
	EN JUSTICIA	138.060	0,01
	Salario Inspector de policía	29.285	
	Salarios del comisario y demás trabajadores de la comisaria de familia	104.591	
	Dotación de las Inspecciones de policía y Comisaria de Familia	4.184	
	EN ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO	54.387	0,00
	Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza publica	12.551	
	Garantizar la Movilidad y protección del Ciudadano	41.836	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	EN PROMOCION DEL DESARROLLO	96.223	0,01
	Promoción de Asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	12.551	
	Promoción de capacitación para el empleo	50.204	
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física	20.918	
	promoción de acciones de formación ciudadana para la organización social y comunal	12.551	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	543.872	0,04
	Procesos Integrales de Evaluación Institucional	418.363	
	Reorganización, elaboración de esquemas	20.918	
	programas de capacitación, orientación y desarrollo de las competencias	20.918	
	Apoyo Adtvo y logístico a los concejos territoriales de planeación	83.673	
	EQUIPAMENTO MUNICIPAL	334.690	0,02
	Mantenimiento de dependencias municipales	125.509	
	Mantenimiento de mataderos, plazos de mercado, cementerios, plazas públicas y bienes de uso publico	209.181	
	REGALIAS Y COMPENSACIONES	665.197	0,05
	DEL NIVEL NACIONAL/DPTAL	665.197	

ARTICULO QUINTO. Planes de acción: Las dependencias de la administración municipal prepararan anualmente sus respectivos planes de acción con base en el presente Plan de Desarrollo, lo que permitirá ejecutar de manera racional los recursos Municipales y efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados.

[&]quot;EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO"





ARTICULO SEXTO. Seguimiento y evaluación de resultados: Una vez aprobado y sancionado el presente Acuerdo, Cada una de las dependencias de la administración municipal elaboraran el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2012 – 2015 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia, para lo cual implementará un sistema de información estadístico que será coordinado por la Secretaría de Planeación con la participación de cada una de las dependencias.:

ARTICULO SEPTIMO. Obligatoriedad: Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo que por medio de este acuerdo se adopte.

ARTICULO OCTAVO. Ajustes: Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, el alcalde realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos.

ARTICULO NOVENO. Coordinación e integración: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y programas departamentales, regionales y nacionales de desarrollo.

ARTICULO DECIMO. Armonización con los Presupuestos: Anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversión, para lo cual se autoriza a la Alcadesa Municipal, por un tiempo Protempore de 3 meses a partir de la fecha de la sanción del presente acuerdo para que mediante acto administrativo efectué los movimientos necesarios en el plan Financiero y plan de inversiones.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Facúltese a la Señora Alcaldesa Municipal para que ejecute el plan de desarrollo "EL FUTURO ES AHORA Y ES NUESTRO TURNO".

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. **Seguimiento y Evaluación**: La Secretaria de planeación realizara el seguimiento y evaluación de gestión y resultados del Plan





de Desarrollo de acuerdo con los instrumentos adoptados para este fin y presentará un informe anual ante las instancias establecidas por la ley que permita ejercer el control político y social del Plan.

ARTICULO DECIMO TERCERO. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villarrica Tolima POR EL Honorable Concejo Municipal el día Treinta (30) de Mayo de 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO M/PAL

SECRETARIA DEL CONCEJO M/PAL

ADOPCION: El presente acuerdo fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Villarrica Tolima y se adopto como acuerdo Municipal el día 30 de Mayo pasa al despacho de la Alcaldía el día 06 de Junio de 2012 para su sanción

correspondiente.

Secretaria del Conceig M/pal